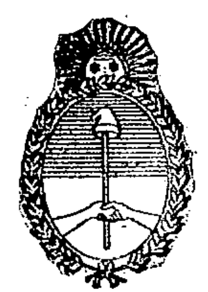
19840514

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 14 de mayo de 1984

NUMERO 25.425

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4476
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DALMINE SIDERCA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de abril de 1984, resolvió: a) Aprobar un estado contable especial al 31 de diciembre de 1983 (9 meses del ejercicio social); b) Capitalizar el importe de $a 2.904.772.800 en la siguiente forma: 1) Por pesos argentinos 2.517.469.760 provenientes del fondo de reserva para futuros dividendos; y 2) Por $a 387.303.040 provenientes del saldo de actualización contable participación en otras sociedades (Ley Nº 19.742); c) Elevar el capital social de $a 1.936.515.200 a la suma de pesos argentinos 4.841.288.000; d) Declarar emitidas la cantidad de 29.047.728 acciones ordinarias "A" (1 voto por acción) de $a 100 de v|n. c|u. — Las acciones emitidas han quedado totalmente integradas con las capitalizaciones indicadas en el inciso b) puntos 1) y 2) y serán distribuidas a los tenedores de acciones ordinarias "A" y de acciones ordinarias "B", a razón de 1,5 acciones de la nueva emisión por cada acción que se presente. — Tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1983; e) Modificar el texto del Art. 13 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Tercero: La Asamblea puede emitir debentures con arreglo a los artículos 325 a 360 de la Ley Nº 19.550. El Directorio está autorizado para emitir otras obligaciones negociables —conforme a las disposiciones legales y reglamentarias dictadas por los organismos de contralor— fijando su monto, renta, clásulas de reajuste, plazo de suscripción, amortización y demás condiciones de emisión; y para celebrar con terceros, contratos de "underwriting".

El Directorio.
$a 493 — Nº 97.521

AUTOMOTORES SAN PEDRO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 296 del 30|12|83 protocolizó las Asambleas Ordinarias de fecha 7|12|82 y Extraordinaria de fecha 25|10|83 que resolvieron: a) Aumentar el capital social en $ Ley 18.188 4.000.000.000 y emitir 400.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos y valor nominal $ 10 Ley 18.188 cada una; b) Reformar el estatuto social. — Art. 1º) Con el nombre de AUTOMOTORES SAN PEDRO S.A., continúa su giro comercial la sociedad que se constituyera con la denominación de J. M. Traverso Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Art. 2º) Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 16|8|79. — Art. 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a) La compra, venta, mandato, comisión, importación, exportación, consignación, representación, transferencia, permuta y reparación de autos, pick-up, camionetas, ómnibus, camiones, acoplados, chasis, tractores y todo tipo de vehículo, como así también repuestos y accesorios para automotores; b) La explotación de estaciones de servicios, compra, venta, expendio de nafta, aceites, lubricantes y combustibles de todo tipo y la realización de las actividades usual y propias de la explotación de una estación de servicio. Financiera: Utilización de líneas de créditos necesarios para la venta y financiación de automotores y todo tipo de vehículos, préstamos con o sin prendas u otras garantías, negociación de títulos, valores y acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 4º) El capital social es de 600.000, representado por 600.000 acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550. — Art. 7º) El Directorio está compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete, por un año. Se pueden elegir suplentes en igual o menor número. En la primera sesión el Directorio debe designar un Presidente y un Vicepresidente. Funciona con la presencia de la mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos. La representación legal le corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia del primero. — Art. 10) La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. — Art. 13) El ejercicio social cierra el 30 de junio. — Domicilio legal: Perú 457, 4º piso G, Capital Federal.

El Presidente.
$a 663 — Nº 97.526

COMPAÑIA DE CUERPOS MOLEDORES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 176 del 16 de abril de 1984 por ante el Escribano Horacio D. Castro Videla, de esta Capital Federal, se protocolizó el acta Nº 14 de Asamblea General Extraordinaria del 12 de abril de 1984, que dispuso aumentar el capital social de pesos argentinos 30.000 a la suma de $a 2.000.000 y emitir 1.970.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino cada una, con derecho a cinco votos por acción, reformándose el artículo 4º del estatuto social, que en adelante queda así redactado: "Artículo Cuarto: el capital social es de pesos argentinos 2.000.000, representado por dos millones de acciones ordinarias al portador de un peso argentino cada una. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por resolución de la Asamblea. — Todo aumento que se decida dentro de esta facultad, será resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — Toda resolución de aumento de capital y|o emisión de acciones, deberá ser llevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondientes, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia".

El Presidente.
$a 391 — Nº 97.472

ARGAU
SOCIEDAD ANONIMA

Argau Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios, Comercial e Inmobiliaria. — Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 26 de setiembre de 1983, los señores accionistas resolvieron modificar la redacción de los artículos 1º, 3º y 4º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina ARGAU S.A. constituida originariamente bajo la denominación de Argau Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios, Comercial e Inmobiliaria, tiene su domicilio legal en la calle Reconquista 661, piso 3º de la Capital Federal de la República Argentina. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación en el país. — Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar actividades relacionadas con la producción de seguros, promoviendo mediante su intermediación, la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables en todo el territorio de la República Argentina. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 300.000 (trescientos mil pesos argentinos), representados por 3.000 (tres mil) acciones de $a 100 (cien pesos argentinos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta $a 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos argentinos) conforme al artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. — Cada resolución de aumento de capital será elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el Impuesto de sellos.

El Directorio.
$a 476 — Nº 97.474

NEGES
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura pública Nº 29 del 24 de febrero de 1983, pasada ante el escribano Eduardo M. Rueda, NEGES S.A., resolvió aumentar su capital a la suma de quinientos millones de pesos y emitir la suma de cuatrocientos ochenta millones de pesos en acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción y modificar el artículo cuarto de su estatuto en la siguiente forma: Art. cuarto: Capital social: El capital social es de quinientos millones de pesos ($ 500.000.000) representado por 500.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción.

El Escribano.
$a 170 — Nº 97.590

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|5|84
16 páginas

GERENSA

SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día: Que por escritura del 3|4|1984, otorgada ante Miguel Amura, al folio 385, del Registro 8 de Capital Federal, de su adscripción, los señores Arturo Osvaldo López, argentino, nacido el 28 de mayo de 1936, casado en primeras nupcias con Silvia Alicia Ruas, con L.E. 4.188.841, agente de bolsa, domiciliado en Venezuela 2884, Capital Federal; Juan José Burlet, argentino, nacido el 26 de julio de 1927, casado en primeras nupcias con Margarita Elena Roqués, con L.E. 4.228.704, asesor financiero, domiciliado en Av. Libertador 13.670, de Martínez, Provincia de Buenos Aires y don Carlos Negro, argentino, nacido el 19 de julio de 1933, casado en primeras nupcias con Dora Beatriz Castrollon, con L.E. 4.110.964, asesor bursátil, domiciliado en la Av. de Los Incas 3206, piso 13 "A", Capital Federal, constituyeron una sociedad bajo la denominación de GERENSA SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, con una duración de 90 años y tiene por objeto la promoción, dirección y administración de fondos comunes de inversión de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 15.885, su decreto reglamentario 11.146|62 y cualquier otra norma legal o reglamentaria que contemple dicha actividad. — Para el cumplimiento de su fin, la sociedad podrá además realizar con los Bancos Oficiales, nacionales, provinciales, municipales o mixtos o con Bancos Privados o sociedades financieras, los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, teniendo a tal efecto plena capacidad jurídica para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — Capital Social: $a 130.000. — Presidente: Arturo Osvaldo López; Vicepresidente: Juan José Burlet; Director Titular: Carlos Negro. Síndicos Titulares: Fernando Jorge Artigau, Juan José Macokian y Ricardo Luis Wilkis. — Síndicos Suplentes: Ricardo Norberto Bellini, Alfredo Ricardo Berruezo y Nardi Martínez. — El domicilio social se fijó en la calle Tucumán 335, piso 1º, Capital Federal.

El Presidente.
$a 612 — Nº 97.470

ALTERNATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. (Estatuto Modelo I.G.J.). — "Alternativa S.A." — I - Socios: Federico Gerhard Starke, argentino, nacido el 3-10-1917, L.E. 1.135.191, casado, industrial, domiciliado en General Paz 244 de Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Eugenio Félix Wichmann, argentino, nacido el 27-12-1921, L.E. número 1.147.703, empresario, casado, con domicilio en Madame Curie 1663, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — II - Denominación Social: ALTERNATIVA S.A. — IV - Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso, Capital Federal. — V - Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta o permuta de inmuebles en general con fines de explotación, arrendamiento fraccionamiento, enajenación y administración de los mismos, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; b) Financiera: Mediante la inversión de Capitales en Operaciones mobiliarias e inmobiliarias en cualquiera de sus formas en aportación de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera concurso del público. — VI - Capital Social: $a 100.000 representado por 100.000 acciones al portador, con derecho a un (1) voto y de v.n.: $a 1 cada una. — VII - Composición del Organismo de Representación y Fiscalización: Presidente: Sr. Federico G. Starke; Vicepresidente: Sr. Eugenio F. Wichmann. — Síndico Titular: Ricardo Horacio Muiños; Síndico Suplente: Fernando de Lusarreta. — VIII - Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

El Presidente.
$a 476 — Nº 97.517

PERFUMERIA CRISTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras públicas Nros. 213 y 79 fechadas el 23 de mayo de 1980 y 3 de febrero de 1981, respectivamente, pasadas ante el escribano Eduardo H. Plaetsier procedió a cumplimentar lo resuelto en las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Unánimes d 31 de octubre de 1979 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de octubre de 1980, por las que se procedió al Aumento del Capital Social de la suma de $ 491.390 a la suma de $ 1.030.000, para posteriormente elevarlo a la suma de $ 103.683.290, con sus correspondientes emisiones de acciones. Asimismo, procedió a adecuar sus Estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550|72, por lo que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Denominación social: PERFUMERIA CRISTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. Domicilio social: Gral. Artigas 4720, Cap. Fed. — Plazo de duración: 50 años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, del contrato original, o sea desde el 17 d junio de 1968. — Objeto social: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de perfumería, limpieza, bazar, hogar, electrónicos, juguetería, óptica, medicamentos, joyería, relojería, textiles, rodados, zapatería, deportes, tabacos, bebidas y comestibles. — Capital social: El capital es de 103.683.290 pesos, dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Podrá ampliarse el monto del capital hasta la suma de pesos 518.416.450 en una o más veces de acciones ordinarias al portador por resolución de una asamblea de accionistas, que fijará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión forma y modo de pago de las mismas. — Administración y represestación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 4 y un máximo de 8 con mandato por 2 años. Se puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores deben designar un Presidente y un Vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año

La Presidenta
$a 629 — Nº 52.168

MANOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1983, los señores accionistas resolvieron: 1º) Aumentar el capital social a $a 400.000 (cuatrocientos mil pesos argentinos) para lo cual se emitieron 360.000 acciones ordinarias de clase B de un voto por acción, valor nominal $a 1, cada una, habiéndose respetado la proporción de las acreencias de los señores accionistas y reforma del art. 4º de los estatutos sociales que fueron elevados a escritura pública Nº 162 a los 2 días del mes de diciembre de 1983, quedando redactado con el siguiente tenor el art. 4º): El capital social es de pesos argentinos 400.000 (cuatrocientos mil pesos argentinos), representado por 400.000 (cuatrocientas mil) acciones ordinarias de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una y dividido en series iguales. Las acciones de clase B tendrán derecho a un voto por acción y las acciones de clase A tendrán derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 289 — Nº 97.686

TERWINS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Juan Peralta, argentino, casado, comerciante, 34 años, C.I. Nº 6.165.286, domicili Belgrano 2976, Capital; Luis Héctor Peralta, argentino, soltero, comerciante, 27 años, con C.I. Nº 7.461.619, domicilio Belgrano 2976, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 23|1|84. — 3) Razón Social: TERWINS S.A. — 4) Domicilio: Paraguay 2080, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y artículos para el hogar. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Relacionado con las actividades procedentes. Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas caza, pesca. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría. La construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Composición, organismos, administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y uno suplente, por un año; Presidente, Horacio Juan Peralta; Vicepresidente, Luis Héctor Peralta; Síndico titular, Miguel Angel Iphais; Síndico suplente, José Raúl Ferraro. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año.

El Presidente.
$a 714 — Nº 97.707

DANIEL OSCAR LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3,79. — 1º) Ricardo Leopoldo López, casado, argentino, de 59 años de edad, L.E. 4.454.138, comerciante, domiciliado en Coronel Ramón L. Falcón 4352, piso 1º "A-B", de Capital Federal; Daniel Oscar López, casado, argentino, D.N.I. 10.777.502 de 31 años de edad, comerciante, domiciliado en Echeverría Nº 4080, de Capital Federal. — 2º) 13 de marzo de 1984. — 3º) DANIEL OSCAR LOPEZ S.A. — 4º) Plaza Nº 2268. — 5º) Industrializar y comercializar papel y sus derivados, realizar impresiones, compra y venta de maquinarias y sus repuestos, para la industria gráfica, fotocromos y toda actividad relacionada con la industria gráfica. Importar y exportar papel, materia prima y productos elaborados y|o a elaborarse relacionados con la industria gráfica: representar a entidades o personas que tengan actividades afines con la industria gráfica y dar representaciones a terceros de sus productos primarios o elaborados. Toda actividad manufacturera en general, de reparación y reacondicionamiento de maquinarias, ya sean pertenecientes a las artes gráficas o no, de materiales, productos e implementos; b) La edición de toda clase de publicaciones e impresiones por cuenta propia o de terceros; c) La compra y venta de mercaderías relacionadas con la industria gráfica al por mayor o menor; importación, exportación, representación de empresas del país o del extranjero, comisiones consignaciones, distribuciones y mandatos, importación de papel en general y de papel para la edición de libros, diarios y revistas; d) La adquisición, venta, permuta, explotación y|o arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos, rurales, por cuenta propia o de terceros: realizar operaciones dentro de la Ley de Propiedad Horizontal y de cualquier otro régimen y loteos de terrenos; e) La forestación, reforestación y talamiento de todo lo relacionado con la silvicultura, con bosques maderables, explotación de los mismos y de tierras con plantaciones de cualquier especie, propios o de terceros, importación, exportación, comercialización e industrialización de maderas, compraventa y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior o no forestación; f) Aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones, por préstamos de dinero, con o sin garanías reales, compra y venta de títulos públicos y acciones. La sociedad no realizará operaciones de las previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran concurso público. — 6º) $a 100.000 — 7º) Presidente: Daniel Oscar López; Vicepresidente: Ricardo Leopoldo López; Síndico titular: Carlos Alberto Masnatta; Síndico suplente: Edgardo Roberto Citarelli; ambos contadores públicos nacionales. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de diciembre. — La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$a 714 — Nº 52.169

GRIDLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. 12.302.129, domiciliado en Pavón 2978; y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, ambos Capital. — 2) 28|3|84. — 3) "GRIDLEY S.A.". — 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca, Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Vicepresidenta: Sofía Elena Euler. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 493 — Nº 97.705

ANTOMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7|9|83 otorgada ante el Registro 291, de Capital, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Nº 20 del 14|6|83 en la cual se dispuso lo siguiente: Con el nombre de Antomir S.A. continuará funcionando Antomir Sociedad en Comandita por Acciones con domicilio legal en Sarmiento 1171, 8º piso de esta ciudad. Los señores Isaac Escapa, casado en primeras nupcias con Mireya Jacinta Gabay, argentino, nacido el 19|6|18, L.C. 4.379.835, comerciante, domiciliado en Virrey del Pino 1941, Capital; y Jorge Farber, casado en primeras nupcias con Zulema Schorr, argentino, nacido el 31|1|35 L.E. 4.280.294, contador público, domiciliado en Tagle 2551, Capital, son únicos componentes de la sociedad ANTOMIR SOCIEDAD ANONIMA. Se fija el aumento de capital social de $a 2,50 a la suma de $a 530.000. Se acepta la cesión de capital comanditado efectuado por la señora Victoria Curiel a favor del señor Jorge Farber. — Administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de 10 con mandato por tres años. — Duración: 99 años a contar desde el 24|7|64. — Objeto: Inmobiliario: mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones relacionadas con la Ley 13.512. La construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financiero: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente, Isaac Escapa; Vicepresidente, Jorge Farber; Directores, Adriana Coca de Edreira, Jorge Slatapolsky y Oscar Orozco; Síndico titular, Jorge Turek; Síndico suplente, Leonardo Scherz.

El Abogado.
$a 510 — Nº 97.563

BANNON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 39 de fecha 5|4|84, se ha modificado el nombre social Johnn Bannon S.A. cuya constitución se publicó en Boletín Oficial del 27|3|84, por BANNON S.A., conservando la constitución del Directorio, Sindicatura titular y suplente y las demás cláusulas contractuales.

La Directora.
$a 84 — Nº 97.562

DIETER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elva Josefina Verón, comerciante, soltera, argentina, 37 años, C. I. 5.953.692, domicilio Bartolomé M'tre 2692, Capital. — Amadeo Ronco, argentino, soltero, comerciante, 56 años, domicilio Paraguay 2080, Capital, L. E. 4.328.801. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 23.3.84. — 3) Razón Social: DIETER S. A. — 4) Domicilio: Camilo Torres 2184, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de la industria textil, confección de todo tipo de prendas de vestir y de elementos textiles o de cuero, de uso general en la vestimenta o el hogar. — Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos provenientes del rubro industrial, y de sus materias primas. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría: la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneas y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Composición organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Elva Josefina Verón. Vicepresidente: Amadeo Ronco. Síndico titular: José Raúl Ferraro. — Síndico suplente: Miguel Angel Iphais. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de Ejercicios: 31/12 de cada año.

La Presidenta.

$a 799 — Nº 97.709

AGROBILTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Miguel Alfredo Demarsico, argentino, casado, con L. E. Nº 4.763.020, de 58 años de edad, administrador de campos, domiciliado en Virrey del Pino 2632, piso 18 "H". — María Nelly Giordani de Demarsico, argentina, casada, con L. C. Nº 1.372.326, de 58 años de edad, empleada, domiciliada en Virrey del Pino 2632, piso 18 "H". — Inés Ofelia Poncet de Demarsico, argentina, casada, con L. C. Nº 528.136, de 78 años de edad, productora de seguros, domiciliada en Virrey del Pino 2632, piso 18 "H", todos mayores de edad, Escritura Nº 51, de fecha 23 de marzo de 1984. — Denominación: AGROBILTEN S. A. — Domicilio: Avenida Corrientes 1670, 9º "E", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta de acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. — b) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación de productos alimenticios y agrícolas — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos, con o sin garantías reales; el aporte de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, y e) Mandataria: Ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y negocios. Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de mimebros que fije la Asamblea, dentro de un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El Vicepresidente en reemplazo de aquél, lo sustituye en ausencia o impedimento. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, mandato un año. Presidente: Miguel Alfredo Demarsico; Vicepresidente: María Nelly Giordani de Demarsico, Director titular: Inés Ofelia Poncet de Demarsico. Síndico titular: Eduardo Raúl Suárez. Síndico suplente: Juan Carlos Suárez. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Contador.

$a 731 — Nº 97.720

ESTUDIO JANEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benigno Janeiro, argentino, casado, 20-4-34, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 3.209.889, domiciliado en Colombres 560, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Roberto Néstor Casas, argentino, casado, 9-7-28, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 2.592.894, domiciliado en España 855, Temperley, Prov. Bs. As. — 2) Constituida el 17-4-84, Escr. Nº 258, Reg. número 106, Cap. — 3) ESTUDIO JANEIRO S.A. — 4) Cochabamba 848, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros liquidaciones y peritajes de siniestros y recuperos. — A tal fin tiene la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) $a 100.000. — 7) Presidente: Benigno Janeiro; Vicepresidente: Roberto Néstor Casas; Directores Suplentes: Manuel Antonio Daniele y Carlos Gustavo Villanueva. — Representación social el Presidente. — 8) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$a 255 — Nº 52.310

HERALDI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Emilio Manuel Herran, argentino, de 45 años, casado, comerciante, L.E. 5.624.144, domiciliado en Ramallo 2526, Capital; y Carlos Daniel Alvarez, argentino, de 35 años, casado, contador público, L.E. 7.374.970, domiciliado en Corrientes 1222, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: HERALDI S.A. — Fecha de Constitución: El 3 de abril de 1984. — Domicilio Social: Jurisdicción de la Capital Federal. — Sede Social: Ramallo 2526. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La administración, compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, lotes, fracciones de terrenos o campos. El corretaje inmobiliario y el alquiler de inmuebles propios o de terceros. Recibir mandatos para constituir consorcios y la promoción de ventas al contado. Efectuar operaciones de leasing inmobiliario y planificar el desarrollo, urbanización y fraccionamiento de complejos habitacionales o recreativos; b) Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas por cuenta propia o de terceros. La construcción de edificios para viviendas y/o oficinas por el régimen de la Ley 13.512 y demás obras civiles. Los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante cuando en razón de la materia, leyes y reglamentaciones así lo exijan; c) Comercial: La compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, así como el ejercicio de representaciones y comisiones de empresas relacionadas con el objeto social. Además puede tramitar y obtener todas las inscripciones que fueren menester y participar de todas las licitaciones que se refieren a las materias de su objeto social. — Capital Social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor cada una, valor nominal. — Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares como máximo, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Se prescinde expresamente de la misma, conforme la facultad prevista en el art. 284 de la ley de sociedades. Presidente, Emilio Manuel Herran; Vicepresidente, Carlos Daniel Alvarez. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 765 — Nº 97.766

LOP-FER INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada ante el escribano de esta capital don Jorge A. Ibáñez con fecha 12 de marzo de 1984 al folio 37 del Registro 864, a su cargo, de acuerdo a la Resolución 3 de I.G.J., se constituyó la siguiente sociedad. — Socios: Enrique Ramón Nicolau, argentino, casado, nacido el 31 de agosto de 1925, comerciante, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 2.319.445, domiciliado en Virrey del Pino 2180, piso 1º, Capital Federal; y Alejandro Roberto Ferronato, argentino, casado, nacido el 7 de diciembre de 1955, comerciante, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 6.729.391, domiciliado en Lavalle 1452, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: LOP-FER INFORMATICA S.A. — Domicilio: Cerrito 1266, 5º piso, oficina 20, Capital Federal. — Objeto: Computación: I) La prestación de servicios de computación procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. II) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, venta, compra, importación y exportación. III) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados. IV) El análisis de sistemas, de programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes y V) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. — Plazo: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000 en acciones ordinarias al portador, un voto y valor nominal $a 1 cada una. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente, Enrique Ramón Nicolau; Vicepresidente, Juan de Maio; Síndico titular, Jorge Schrager; Síndico suplente, Irene Alicia Garber.

El Escribano.

$a 476 — Nº 97.553

NOVIDA

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 1983 resolvió capitalizar el saldo Ley 19.742 por Pesos Ley 18.188 144.000.000 y la cuenta anticipos para futuras suscripciones de acciones por pesos Ley 18.188 6.000.000.000 y emitir 6.144.000.000 de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción y valor nominal $ 1 cada una. Fijó el valor nominal de cada acción en pesos Ley 18.188 en 10.000 cada una y reformó el artículo cuarto. El capital social es de pesos Ley 18.188 12.144.000.000 representado por 1.214.400 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10.000 cada una y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$a 187 — Nº 97.528

PRODUCTOS STANI

SOCIEDAD ANONIMA I.C.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 1983 aumentó el capital social en $a 40.000.000 y emitió 40.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal $a 1 correspondiendo 11.200.000 a la clase A de cinco votos y 28.800.000 a la clase B de un voto. Se reformó los artículos 5º, 11, 13, 14 y 17. — Artículo 5º) El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias nominativas de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, correspondiendo 14.000.000 de acciones a la clase A de cinco votos por acción y 36.000.000 de acciones a la clase B de un voto por acción. El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 13) El Directorio se reunirá como mínimo con la periodicidad que establezca la legislación vigente, o cuando lo impongan los asuntos sociales, en cuyo caso deberá convocarlo el Presidente por propia iniciativa y cuando lo requiera cualquiera de los Directores, en cuyo caso la reunión deberá celebrarse dentro de los cinco días de recibido el pedido. Sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros y todas las resoluciones deberán adoptarse por mayoría absoluta de votos presentes, incluido el del que preside la reunión, quien en caso de empate tendrá otro voto más. — Artículo 14) El Directorio podrá designar de su seno un Comité Ejecutivo, compuesto por el número de miembros que fije el Directorio y tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad.

El Presidente.

$a 391 — Nº 97.530

OPENLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1) Juan José Dinardi, 38 años, Viamonte 2982, 5º 21, Capital Federal, con C.I. 3.554.743; y Carlos Alberto Belozercovsky, 31 años, Viamonte 2982, 5º 21, Capital Federal, D.N.I. 10.137.472. Ambos argentinos, comerciantes y casados. — 2) Escritura 5 del 26 de enero de 1984. — 3) OPENLY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte 2982, 5º piso, depto. 21, Capital Federal. — 5) Comerciales. Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir. Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización, procesamiento, elaboración, transformación de fibras naturales y artificiales y confección de prendas de vestir. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas su formas, cría e invernada de ganado de todo tipo. Explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: De dos a siete miembros con mandato por dos años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente, Juan José Dinardi; Vicepresidente, Carlos Alberto Belozercovsky; Director titular, Claudio Ernesto Alberti; y Director suplente, Ana María Eugenia Montero de Belozercovsky. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Balance al 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 374 — Nº 97.576

EXCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta del 19 de mayo de 1983, la Sociedad decidió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que en adelante quedará redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 200.000.000 ($a 20.000), representado por 20.000.000 de acciones de $ 10 ($a 0,001) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio.

$a 170 — Nº 97.509

MEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30/5/83, escritura pública del 8/8/83, MEDIC SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 450.000.000 (pesos argentinos 45.000).

El Directorio.

$a 102 — Nº 52.306

JOSE M. LOIDI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Informa que la Asamblea Extraordinaria del 24/2/84 aprobó lo siguiente: 1) La modificación de los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social. — 2) Un aumento del Capital Social de $a 30.000 a $a 100.000, mediante la Emisión de 70.000 acciones ordinarias, al portador, de v/n un peso argentino cada una, con derecho a 5 votos cada acción, por un v/n total de $a 70.000. Este aumento se destina al pago del dividendo del ejercicio 30/6/83. 3) La modificación de las características de las acciones en circulación.

El Directorio.

$a 136 — Nº 97.638

URBINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber en los términos del artículo 10 de la Ley 19.550 que mediante escritura pública Nº 298 de fecha 16|4|84 pasada al Folio 790 del Registro Notarial Nº 1.721 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima indicada en el título. — Socios: Domingo Gareri, italiano, casado, maestro mayor de obras, nacido el día 3 de abril de 1931, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.284.161, domiciliado en Virrey del Pino 1725, Planta Baja, Capital Federal; Aurelia Cicco de Garesi, italiana, casada, docente, nacida el día 19 de abril de 1935, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.870.352, domiciliada en Virrey del Pino 1725, Planta Baja, Capital Federal y Carmen Gareri, italiana, soltera, abogada, nacida el 3 de agosto de 1944 con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.880.673, domiciliada en Virrey del Pino 1725, Planta Baja, Capital Federal. — Denominación: URBINA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Virrey del Pino 1725, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos y artículos de alimentación y el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos directamente vinculados al objeto industrial. — Importación y Exportación: Industrial: Por la elaboración y transformación de artículos de la vitivinicultura y la fruticultura, conservación y explotación de bodegas. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. Compra, venta de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos valores o de crédito. La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera del concurso público. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de $ argentinos 1 v.n., con derecho a un voto cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por dos a siete miembros según lo determine la asamblea por el término de tres ejercicios. — Presidente: Domingo Gareri. — Vicepresidenta: Aurelia Cicco de Gareri. Director titular: Carmen Gareri. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, designados por un ejercicio. — Síndico titular: C.P.N. Jacinto Isidoro Allende; Síndica suplente: Carmen Gareri. — Representación Legal: Y el uso de la firma social, serán ejercidos por el Presidente y por el Vicepresidente actuan indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Directora.
$a 1.275 — Nº 97.609

RULING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15|6|83, Registro 254, Capital Federal, se reformó el objeto Social de RULING S.A., quedando redactado así: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Agropecuarias: Explotación directa e indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades finanacieras y toda otra que requiera el concurso público. — Minera: Adquirir y enajenar minas y derechos mineros, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas y vacantes, expropiaciones de superficies y servidumbres. Hacer manifestaciones de hallazgos. Efectuar exploraciones y explotaciones y enajenar el producto de las minas o procesarlo. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, construcción o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano.
$a 595 — Nº 97.591

NUCLEO ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 440 del 28 de diciembre de 1983 pasada al Folio 746 y 747 del Registro Nº 329 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad: NUCLEO ASOCIADOS S.A., la sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 3|79. Socios: Carlos Bellone, argentino, empresario, casado, nacido el 28 de noviembre de 1937, Libreta de Enrolamiento número 4.267.730, domiciliado en Gabriel Linares 4754, Caseros, Provincia de Buenos Aires; y doña Ana María Dubois, argentina, soltera, empresaria, nacida el 10 de febrero de 1945, L.C. Nº 5.633.237, domiciliada en Alsina 1416, Claypole, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Lavalle 1648, piso 9º, oficina 30, de la Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar todo tipo de construcciones de obras públicas y|o privadas, ya sea por concursos de precios, contratación directa o licitaciones públicas o privadas y todos los servicios de mantenimiento que sean necesarios para su conservación y buen funcionamiento especialmente los relativos a obras de señalización luminosa, de electromecánica, de pavimentación y bacheo de rutas y calles, de desagües y redes pluviales; de construcción de edificios para viviendas o para cualquier otro destino. Asimismo se dedicará a la fabricación y transformación de materias primas y productos eléctricos, mecánicos y electromecánicos, su comercialización, consignación, exportación e importación. Podrá efectuar también compra, venta de inmuebles, su financiación, intermediación, administración y explotación. Todas estas actividades las podrá realizar por sí sola o asociada a terceros. — Duración: 99 años. — Capital Social: $a 100.000. — Presidente: Carlos Bellone; Vicepresidenta: Ana María Dubois; Director: Segundo Marcos Sandoval. — Síndica titular: Contadora Graciela Beatriz Feres; Síndico suplente: contador Fernando Abel Alvaro. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 476 — Nº 97.629

ESTRUCTURAS AUSTRALIA

SOCIEDAD ANONIMA

C. I. C. I. A.

Informa: 1) Que la Asamblea Ordinaria del 23|5|83 aprobó un aumento de Capital de $a 17.500 a $a 35.000, mediante la emisión de 17.500.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un milésimo de peso argentino cada una, con derecho a 5 votos cada acción, por un valor nominal total de $a 17.500. — 2) Que la Asamblea Extraordinaria del 2|1|84 aprobó la reforma de los artículos cuarto y décimo del Estatuto Social.

El Directorio.
$a 119 — Nº 97.642

INGACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas de fechas 30|10|82, 17|12|82, 28|1|83 y 9|12|83, aumentó su capital social de $a 1.000 a pesos argentinos 100.000, o sea en $a 99.000, modificando el artículo 4º del estatuto social, el que queda redactado así: Artículo 4º) Capital: El capital social será de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 0,10 (diez centavos) cada una, de las cuales 433.000 tendrán derecho a cinco votos por acción y 567.000 tendrán derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o al inscribirse la resolución de la Asamblea en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.
$a 221 — Nº 97.580

TORNEOS Y COMPETENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo: 1) Carlos Vicente Avila, paraguayo, casado, C.I. Nº 4.767.176, comerciante, Avenida Alvear 1850, piso 2º, Capital Federal; nacido el 19 de julio de 1942; José Carlos Francisco Santoro, argentino por opción, casado, L.E. Nº 4.227.675, contador público, nacido el 18 de marzo de 1928, Manuel Ugarte 2011, piso 3º, Capital Federal; Amalia Cristina Petanovich, argentina, L.C. Nº 6.657.254, comerciante, nacida el 14 de febrero de 1951, La Pampa 2149, piso 4º, Capital Federal. — 2) Escritura 255 de fecha 26 de marzo de 1984. — 3) TORNEOS Y COMPETENCIAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Libertad 563, piso 10. — 5) a) Producción de programas de televisión, y radiales en vivo o filmados en video tapes y otras formas, películas cinematográficas, todo ello de corte periodístico y|o publicitario, como así también la producción y montaje de espectáculos públicos de carácter deportivo o artístico; b) Edición, distribución y venta de revistas, periódicos, libros, folletos, video casetes y cualquier otro elemento de difusión, reproducción y|o publicidad vinculada a las actividades enunciadas en a); c) Importación y exportación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier forma de todo elemento físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital o consumo y de tecnología, patentes, marcas, y derechos de propiedad intelectual para la realización de los objetos descriptos en los puntos a) y b); 6) Noventa y nueve años (99), a contar del día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000 argentinos (cien mil pesos); 8) Directorio uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidente: Carlos Vicente Avila; Vicepresidenta: Amalia Cristina Petanovich; Directora titular: María Cristina Ballerna; Síndico titular: José Carlos Francisco Santoro; Síndico suplente: José Domingo Aparicio Bellorini. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 527 — Nº 99.404

CAMPEREMITAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada el 13|3|84, ante el escribano Miguel Angel Saraví (h) se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 1981, por la que se modificó el artículo 1º del estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 1º) La sociedad se denomina CAMPEREMITAGE S.A., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.
$a 163 — Nº 97.586

P. L. RIVERO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

I. C.

Se hace saber por 1 día: Reforma y Aumento de Capital. — Fecha Asamblea: 20|4|82. — Artículo Quinto: El Capital Social es de $a 1.600.000 dividido en 160.000.000 Acciones Ordinarias al Portador clase A, un voto, valor nominal: $a 0,01 cada una.

El Síndico.
$a 126 — Nº 93.278

P. L. RIVERO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

I. C.

Se hace saber por 1 día: Reforma y Aumento de Capital. — Fecha Asamblea: 30|4|81. — Artículo Quinto: El Capital Social es de $a 1.000.000 dividido en 100.000.000 acciones ordinarias al Portador, Clase A un voto, valor nominal: $a 0,01 cada una.

El Síndico.
$a 126 — Nº 93.370

ROSANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 1984 se resolvió la transformación de Rosana Sociedad en Comandita por Acciones, en: ROSANA SOCIEDAD ANONIMA, la que se elevó a escritura pública el 13 de abril de 1984, ante la escribana Sara Fedora Josevich de Neumann. No hubo socios recedentes. El nuevo estatuto contiene las siguientes especificaciones: Nombre: Rosana Sociedad Anónima. — Duración: Hasta el 29 de octubre de 2082. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles. — Financiero: Inversiones o aportes de capitales, compra y venta de títulos y toda clase de operaciones financieras excluidas las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, un voto, valor nominal $a 1. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por tres años. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Distribución de Ganancias: 5% hasta alcanzar el 20% del capital social para fondo de reserva. — Remuneración de Directorio y Síndico. — Dividendo de acciones preferidas. — El saldo, a participación adicional de las acciones preferidas, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de prevención o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Liquidación: La efectuará el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico. Suscripción de Acciones: Se suscribe el capital y se integra en un 25% comprometiéndose a integrar el saldo en 180 días. — Directorio: Presidente: Agustín Antonio Banchero. — Vicepresidente: Roberto Pedro Tetamanti. — Vocal: María Adelaida Piatti de Banchero. — Síndico titular: Dr. Carlos Echeverría. — Síndico suplente: Dr. Celestino Ferro. — Domicilio Legal: Güemes 3345, piso 6º, Capital Federal.

El Vicepresidente.
$a 595 — Nº 98.381

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PROINCOBER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 3|9|82, escrituras públicas del 16|6|82 y 28|12|83, "PROINCOBER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvió su escisión, constituyendo la sociedad Gregoriana de Amelia G. Beracochea y Cía. Sociedad Colectiva, dispuso el aumento del capital social y su emisión, y su transformación en sociedad anónima mediante la aprobación del balance especial al 1º|12|81. — Modificación por escisión y transformación. Socios: José Joaquín Beracochea, casado, gestor administrativo, nacido el 6|6|40, L.E. Nº 4.963.430, argentino, domiciliado en Dorrego 77, Chivilcoy, Buenos Aires; Pedro Francisco Beracochea, casado, gestor administrativo, nacido el 4|12|27, L.E. número 4.930.246, argentino, domiciliado en Coronel Suárez 29, Chivilcoy, Buenos Aires, e Ilda Nelly Sánchez, casada, ama de casa, nacida el 20|5|24, L.C. Nº 1.385.333, argentina, domiciliada en Coronel Suárez 29, Chivilcoy, Bs. As. — Denominación: "Proincober S.A." por transformación de "Proincober Sociedad en Comandita por Acciones". — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 019, 6º piso, "E", Capital. — Objeto: a) Explotación de la ganadería, agricultura, granjas, tambos y la forestación; b) Industrialización primaria de productos agropecuarios; c) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios y forestales y de materias primas y mercaderías vinculadas con los mismos; ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — Duración: Hasta el 11 de mayo del año 2069. — Capital social: $ (Ley 18.188) 120.000.000 ($a 12.000). — Administración y fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: José Joaquín Beracochea. Vicepresidente: Ilda Nelly Sánchez. Síndico Titular: Luis Oscar Boquin. Síndico Suplente: Carlos Vicente Scirica. — Representación legal: El presidente y el vicepresidente, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente
$a 544 — Nº 52.254

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado fechado el 23 de abril de 1984 ha quedado constituida la Sociedad comercial: 1) Denominación: Ferpi S. R. L. — 2) Socios: Osvaldo Norberto Fernández, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, domiciliado en Avenida Luis Dellepiane 4384, 4º piso, departamento 1, Capital Federal, Libreta Enrolamiento Nº 4.275.904; y don Daniel Oscar Ferrazzuolo, argentino, soltero, comerciante, de 31 años de edad, domiciliado en calle Metán 4160, Capital Federal, D. N. I. Número 10.137.684. — c) Acto constitutivo: instrumento privado fecha 23 de abril de 1984. — 4) Sede social: Avenida Luis Dellepiane Nº 4384, 4º piso, departamento 1, Capital Federal. — 5) Objeto social: Compraventa, distribución y representación, para cuenta propia o de terceros, de artículos de calzado, marroquinería y artículos de la indumentaria masculina y femenina. — 6) Plazo: Veinte años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 60.000 dividido en sesenta mil cuotas de valor un peso argentino cada una suscriptos por los socios como sigue: Osvaldo Norberto Fernández, cincuenta mil cuotas valor $a 50.000; don Daniel Oscar Ferrazzuolo, diez mil cuotas valor diez mil pesos argentinos, e integrados el 25 por ciento en dinero efectivo. — 8) Administración y representación social: Osvaldo Norberto Fernández, socio gerente. — 9) Cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente

$a 323 — Nº 97.882

TEATRO CONCERT STRASSBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Luis Strassberg, argentino naturalizado, viudo, músico, domicilio: Rodríguez Peña 307, piso 3º "6", Capital Federal, C. I. Nº 4.317.557, de 61 años y María Cristina Serraiti, argentina, casada, cantante-autora, domicilio: Díaz Vélez 4536, planta baja "C", Capital Federal, D.N.I. Nº 6.656.083, de 33 años. — 2) 20|9|1983. — 3) TEATRO CONCERT STRASSBERG S. R.L. — 4) Serrano 1980, Capital Federal. — 5) El desarrollo de actividades de teatro concert, artísticas y afines en el establecimiento actualmente ubicado en la calle Serrano 1980, Capital Federal, especialmente habilitado al efecto. En el mismo o en otro lugar que los socios resuelvan, tendrá actuación principal María Cristina Serra ti en su carácter de cantante-autora de temas melódicos modernos. — 6) 10 años fecha inscripta Registro Público de Comercio. — 7) $a 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $a 1 v|n cada una. — 9) Ambos socios con carácter de gerentes y firmas conjuntas, en todos sus actos. Para apertura cuentas bancarias de cualquier naturaleza y a libramiento de cheques la firma será indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

La Atorizada

$a 255 — Nº 97.887

ESTANCIAS ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 3 de enero de 1983 otorgada al folio 1 del Registro 1116 de esta ciudad, ante la escribana Gloria B. de Iturriza, entonces titular interina de dicho registro, se operó la Cesión de Cuotas Sociales y Reforma del Contrato Social. — Por escritura de fecha 1º de junio de 1983, otorgada al folio 259 del Registro 1116 ante su titular escribana María R. Hess de Griglione, se operó la Cesión de Cuotas Sociales. Y por escritura de fecha 28 de octubre de 1983, pasada al folio 730 del Registro 1116 ante su titular escribana María R. Hess de Giglione se operó la adecuación Observación I. G. J. de lo que resulta: 1) Cedente: Argentina Schettini de Lafont, argentina, viuda, L. C. Número 2.568.192, domiciliada en Callao 1223, 1, A, Capital Federal. — Cesionario: Héctor Jorge Lafont, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|2|915, L. E. 0.135.610, domiciliado en Tacuarí 79, Capital Federal. — Monto de la Cesión $a 40.000. — 2) Cedente: Héctor Jorge Lafont, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|2|915, L. E. número 0.135.610, domiciliado en Tacuarí 79, Capital Federal. — Cesionarios: Nelly Martha Lafont, argentina, soltera, comerciante, de 63 años de edad, L. C. Nº 0.141.914; y Leonor Lafont, argentina, soltera, comerciante, 80 años de edad, L. C. Nº 0.331.673, ambas domiciliadas en Lima 127, Capital Federal. Monto de la Cesión: $a 2.800. — 3) Cedente: Othel Lidia Lafont de Larsen, argentina, divorciada, nacida el 18|2|1931, comerciante, L. C. Nº 2.568.193, domiciliada en Marconi 976, Olivos. — Cesionario: Héctor Jorge Lafont, argentino, comerciante, nacido el 28|2|915, L. E. Nº 0.135.610, domiciliado en Tacuarí 79, Capital Federal. Monto de la Cesión $a 80.000. Como consecuencia de la modificación de los artículos 4 y 9 resulta: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes tendrán el carácter de gerentes. La duración de la sociedad es de treinta y siete años a contar desde la fecha de la inscripción del contrato constituido de la misma, o sea desde el 28 de noviembre de 1966.

El Socio Gerente

$a 510 — Nº 97.891

MADERACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 8|3|1984. — Socios: Antonio Carlos Angerman, argentino, casado, L. E. Nº 4.367.185, nacido el 24|12|1937, comerciante, domiciliado en Belgrano 123, piso 5º de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Marta Noemí Gatto, argentina, casada, L. C. Nº 3.926.944, nacida el 12|10|1940, comerciante, domiciliada en Espora 451, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "MADERACA S. R. L." — Domicilio social: Suipacha 782, piso 1º, Capital Federal. — Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Explotación forestal: 1) Explotación de monte de madera natural, ya sea realizada en monte propio o de terceros. — 2) Explotación de monte de madera de reforestación, tanto sea realizada en monte propio o de terceros. — 3) Reforestación en monte propio o de terceros. — Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación y consignación de toda clase de maderas en bruto y o elaboradas, maderas terciadas, paneles de madera —aglomerada y demás derivados de la madera de utilización en carpintería. — Industriales: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociados o contratando el servicio de terceros a la transformación, manufacturación y|o fraccionamiento de la madera. — Transportes: Dedicarse por cuenta propio o de terceros al transporte de madera en bruto o elaborada y de carga en general, tanto sea en vehículos propios o de terceros. — Capital social: Treinta mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor

$a 374 — Nº 97.897

MOTORTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Contrato modelo de S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Eduardo Florindo Bianchi, argentino, nacido el 10|12|37, comerciante, casado, L. E. 6.025.026 y Angela Mastrosimone de Bianchi, argentina, nacida el 9|1|38, comerciante, casada, L.C. 3.710.436, ambos domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 243, 6º piso, Dpto. "D", Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 3|3|84 y 3|4|84. — Denominación: MOTORTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. San Juan 3435, Capital. — Objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de motores, máquinas, máquinas herramientas, bombas de agua, bombeadores, ventiladores, equipos de calefacción, ventilación y refrigeración, equipos electrónicos y de computación, todo tipo de accesorios destinados a la industria y afines; ejercer representaciones industriales, comerciales y administrativas, mandatos, consignaciones, comisiones y asesoramientos a particulares, sociedades o empresas nacionales o extranjeras; participación en sociedades por acciones cuyas actividades tuvieran relación directa con ésta; inversiones en títulos públicos, en colocaciones bancarias y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, con las limitaciones del Art. 31 de la Ley Nº 19.550. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000. — Administración y Representación Legal: Los dos socios, como Gerentes, quienes actuarán por el término de dos años, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 442 — Nº 52.257

LOS HORNEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Beatriz Domínguez de Taraborelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|11|1934, domiciliada en Lima 140, de José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires, titular de L.C. 0.668.892; Joaquín Domínguez, argentino naturalizado, casado, empleado, nacido el 16-2-1939, domiciliado en Paraguay 1808, 1º F, de Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 11.837.132; Manuel Rubén Suárez, argentino, soltero, estudiante, nacido el 13|2|1957, domiciliado en Vuelta de Obligado 4791, Capital Federal, titular de C.I.P.F. 6.328.693; Manuel Suárez, español, casado, comerciante, nacido el 23-8-1927, domiciliado en Vuelta de Obligado 4791, Capital Federal, titular de C.I. P.F. 3.114.341; Luz Méndez de Domínguez, argentina naturalizada, casada, ama de casa, nacida el 2|10|1932, domiciliada en Paraguay 1808, 1º F, de Capital Federal, titular de D.N.I. número 11.836.192; Alberto Taraborelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|2|1927, domiciliado en la calle Lima 140, de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, titular de L.E. 4.034.224. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 4-4-1984. Denominación: LOS HORNEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Paraguay 1808, 1º F, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación del comercio del ramo gastronómico y en especial el Hotel Alojamiento por hora de la calle Alberti 848, de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. — 6º) Duración: 20 años, a partir de la firma del presente. — 7º) Capital Social: $a 70.000. — 8º) Gerencia de la Sociedad: A cargo de los señores Beatriz Domínguez de Taraborelli, Joaquín Domínguez, Luz Méndez de Domínguez y Alberto Taraborelli, teniendo el uso de la firma social dos de cualesquiera de ellos. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 952 — Nº 52.270

SOBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 11|4|1984, don Enrique Aristóbulo Coache, vendió y cedió a su consocio Fernando Jaime Otero González, 21.250 cuotas de $a 0,1 por el precio de $a 5.000 y don Esteban Larran Oroz vendió y cedió a doña María Graciela Astiazaran de Otero, uruguaya, casada, ama de casa, titular de la C.I.P.F. Nº 9.925.997, domiciliada en Galicia 1015, de la Capital Federal, 6.250 cuotas de pesos 0,1 por el precio de $a 625, que los cedentes poseían en la entidad SOBER S.R.L. — Por el mismo instrumento, los señores Fernando Jaime Otero González y María Graciela Astiazaran de Otero, en el carácter de únicos integrantes de la entidad, deciden modificar el Art. 5º del contrato social, en el sentido de que desempeñará la función de gerente, teniendo el uso de la firma social el señor Fernando Jaime Otero González y que en caso de ausencia de éste u otro impedimento, la señora María Graciela Astiazaran de Otero podrá reemplazarlo en sus funciones con las mismas atribuciones, con las mismas facultades a que se refiere la cláusula quinta del contrato social. — En el mismo acto los cedentes señores Enrique Aristóbulo Coache y Esteban Larran Oroz manifiestan que renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban, aceptando los cesionarios tal renuncia de conformidad.

El Abogado.

$a 408 — Nº 52 271

SISTAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 28 de marzo de 1984, adoptando el Estatuto Modelo de S.R.L., quedó constituida la Sociedad. — 1º) Socios: Omar Hugo Meza, comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Bermejo 19, de Don Bosco, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 5.094.857, argentino, casado y Miguel Angel Godani, ingeniero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú 1832, piso 11 "E", de Capital Federal, D. N.I. 11.594.844, argentino, casado. — 2º) 28 de marzo de 1984. — 3º) SISTAIRE S.R.L. — 4º) Catamarca 18, piso 7º Oficina 605. — 5º) Tiene por objeto: Instalaciones de aire acondicionado central; extracciones mecánicas de aire; instalaciones de calefacción central general; sus equipos y reparaciones. — Industriales: Fabricación de conductos de chapa y demás elementos relacionados con el rubro anterior. — Su importación y exportación. — Financiera: Recibir inversiones a fin de promocionar y|o financiar sus propias ventas. — Otorgamiento de préstamos y operaciones de créditos en general, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000; dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Omar Hugo Meza: 50.000 cuotas y Miguel Angel Godani: 50.000 cuotas. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de ambos socios, los que son designados Gerentes. — 9º) 31 de diciembre.

El Gerente.

$a 510 — Nº 52.275

BIANCHI - ARZUBI BORDA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Sergio Bianchi, argentino, nacido el 25 de octubre de 1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.618.850, domicilio en J. E. Rodó 1593, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Ricardo Arzubi Borda, argentino, nacido el 21 de junio de 1947, casado, comerciante, L.E. Nº 7.605.672, domicilio: Tucumán 1682, 5º piso, Capital Federal. — Denominación: BIANCHI - ARZUBI BORDA CONSTRUCCIONES S.R.L. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta de terceros, o por sí o asociada a ellos, las siguientes actividades: Constructora: proyecto, dirección, construcción y refacción de obras públicas, industriales y particulares, incluyendo edificios, caminos, pavimentación, urbanización, sanitarias e hidráulicas, instalaciones eléctricas y electrónicas. — Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, permuta, loteos, promoción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — Comerciales e Industriales: Por la comercialización e industrialización de casas y construcción en general con material prefabricado y comercialización de artículos para construcción y maderas. — Importación y exportación de los productos de su objeto. — Capital Social: pesos argentinos 10.000. — Administración: Ambos socios, que son Gerentes, con el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Tucumán 1682, piso 5º, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 22 de abril de 1983 y 5 de marzo de 1984.

El Socio Gerente.

$a 357 — Nº 97.756

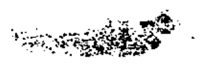
ROMEO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Carlos Alberto Romeo, nacionalidad argentina, estado civil casado, edad 44 años, profesión comerciante, L.E. 4.292.620, con domicilio en la calle Primera Junta 4331, Capital Federal; y Marta Mabel Martino, nacionalidad argentina, estado civil casada, edad 43 años, profesión comerciante, L.C. 3.971.130, con domicilio en la calle Primera Junta 4331, Capital Federal. Según documento privado del ... de abril de 1984, han dejado constituida la sociedad ROMEO Y CIA. S.R.L. con domicilio en la calle Primera Junta 4331, Capital Federal, la que tendrá una duración de 25 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a proyectar, ejecutar y administrar la realización de instalaciones sanitarias y de gas e instalaciones especiales contra incendios en toda clase de edificios. Con un capital social de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) divididos en cien mil cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas por ambos socios por partes iguales, estando la dirección ejercida en forma indistinta por Carlos Alberto Romeo y Marta Mabel Martino, Gerentes que duran cinco años en su mandato. Teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.

$a 340 — Nº 97.87[illegible]



NOWIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nowik Sociedad de Responsabilidad Limitada, comunica por un día: — 1º) Socios: Isaac Nowik, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Alejandro Margariños Cervantes 1515, Capital Federal, L.E. 4.187.422; Rosa Lia Fastowski de Nowik, argentina, casada, comerciante, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Alejandro Margariños Cervantes 1515, Capital Federal, L.C. 0.376.337 y Mario Guillermo Nowik, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Alejandro Margariños Cervantes 1515, Capital Federal, D.N.I. 13.482.675. 2º) Fecha de Constitución: 27 de diciembre de 1983. 3º) Razón Social: NOWIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio Social: Remedios de Escalada de San Martín 927, Capital Federal. 5º) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación de artículos para galvanoplastía, para pulir, con paños, pastas o poleas, metales, plásticos, mármoles, madera, en todas sus variedades y dimensiones; b) Comercialización en los mercados interno y externo de artículos de galvanoplastía, paños, poleas, pastas, esmeriles, colas, anodos de níquel, sulfatos, cianuros, cloruros, ácidos y todo elemento relacionado con artículos para la galvanoplastía. 6º) Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $a 45.000 (pesos argentinos cuarenta y cinco mil). 8º) Organos de Administración y Fiscalización: Está a cargo de los tres socios, quienes desempeñan la representación legal de la Sociedad, desempeñando las funciones de Socios Gerentes, cada uno en forma indistinta. 9º) Organización de la Representación Legal: La desempeña cualquiera de los tres socios indistintamente, desempeñando las funciones de Socios Gerentes, durante el término de veinte (20) ejercicios siendo reelegibles. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 527 — Nº 97.679

ELKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Marcelo Sergio Rososzka D.N.I. 12.691.787, argentino, de 25 años comerciante, soltero; Arnoldo Leonardo Rososzka, D.N.I. 14.210.897, argentino, de 23 años, comerciante, soltero; Claudio Daniel Rososzka, D. N. I. 16.050.914, argentino, de 21 años, comerciante, soltero; Elizabeth Sandra Rososzka, D.N.I. 17.983.058, argentina, de 18 años, comerciante, soltera, todos domiciliados en la calle Laprida 1346, Capital. 2) Por Escritura de fecha 5 de enero de 1984. 3) "ELKE S.R.L.". 4) Calle Laprida 1346, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto: a) La comercialización y distribución mayorista y minorista de artículos de perfumería y de limpieza Y b) La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean, siempre relacionados con su objeto social. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Marcelo Sergio Rososzka, Claudio Daniel Rososzka y Elizabeth Sandra Rososzka. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente
$a 357 — Nº 97.691

TALLERES HABANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Antonio Lyonel Clamer, argentino, de 52 años, industrial, casado, L.E. 4.065.681, domiciliado en Manzanares 3924, Capital; Roberto Jorge Giménez, argentino, de 46 años, industrial, casado, D.N.I. 4.204.561, domiciliado en Conde 3718, Capital; Susana Elena Frelli de Clamer, argentina, de 45 años, comerciante, casada L. C. Nº 3.668.231, domiciliada en Manzanares 3924, Capital; Adriana Rosa Pavese de Giménez, argentina, de 38 años, comerciante, casada, L.C. 4.869.211, domiciliada en Conde 3718, Capital. 2) Por Escritura de fecha 9 de agosto de 1983. 3) TALLERES HABANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Calle Manzanares 3924, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, instalación y reparación por cuenta propia o de terceros de: a) Máquinas y equipos para equipamientos industriales sus repuestos y accesorios. b) Carpintería metálica y herrería de obra. Comerciales: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y de productos elaborados que se encuentren directamente vinculados con su actividad industrial. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos, públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 70.000 dividido en 700 cuotas de $a 100 cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de este contrato. Designan Gerentes a: Antonio Lyonel Clamer, Roberto Jorge Giménez, Susana Elena Frelli de Clamer y Adriana Rosa Pavese de Giménez. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 748 — Nº 97.692

J & C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Orlando Rafael Antonio Pérez, argentino, casado, de 40 años, comerciante, L.E. 4.424.304, domiciliado en Avda. del Libertador 6024, Capital. Alberto Eloy Carlos Prieto, argentino, de 44 años, comerciante, L.E. Nº 4.298.917, domiciliado en Olazábal 2283, 1º piso, departamento 3, Capital, casado. Carlos Alberto Lamberti, argentino, casado, de 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.607.836, domiciliado en Balcarce 249, de la localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Juan Carlos Araldi, argentino, casado, de 30 años comerciante, D.N.I. Nº 10.801.440, domiciliado en Cuyo 3245, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 26 de diciembre de 1983 y 21|3|84. — 3) "J & C SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Calle Arias 3343, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, comisión, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, remolques, colectivos, tractores, furgonetas, rodados, motores, casas rodantes, embarcaciones a vela y/o motor, motocicletas, motonetas, bicicletas, triciclos, nuevos o usados, repuestos, accesorios, piezas, partes, conjuntos y subconjuntos de la industria automotriz naval y náutica. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiles, arrendamiento, explotación y administración de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, unidades funcionales, locales de negocios, cocheras y todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión, parquización y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, centros deportivos y culturales, explotaciones agrícolas o ganaderas, hotelería y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Tomar o dar en locación, sublocación, arrendamiento o subarrendamiento, toda clase de propiedades inmuebles. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Compra y venta de fondos de comercio. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, pudiendo realizar las operaciones enunciadas precedentemente sobre bienes raíces propios o de terceros. Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra y venta de valores mobiliarios, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 80.000 dividido en 800 cuotas de $a 100 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo de los señores Orlando Rafael Antonio Perez; Alberto Eloy Carlos Prieto; Carlos Alberto Lamberti, y Juan Carlos Araldi, quienes desde ya quedan investidos con el cargo de gerentes. — Ejercerán sus funciones en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
$a 918 — Nº 97.693

STIL-SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 27|2|1984 y 21|3|1984. — Socios: Abraham Gorisknik, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|3|1926. L.E. Nº 5.770.270; Ema Guerberoff de Gorisknik, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|11|1929, L.C. número 018.255, domiciliados en Dr. Eleodoro Lobos 509, piso 2º, Capital Federal; Enrique Eduardo Menéndez, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|5|1945, L.E. Nº 4.528.697, y Marcela Liliana Lema de Menéndez, argentina, casada, comerciante, nacida el 1|8|1957, D.N.I. Nº 13.403.182, domiciliados en Campichuelo 674, planta baja, departamento "B", Capital. — Denominación: "STIL-SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Dr. Eleodoro Lobos 514, piso 2º, departamento 8, Capital Federal. — Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Comercial: Comercialización al por mayor y menor de ropa deportiva y/o prendas de vestir en general. Industrial: Fabricación de ropa para practicar deportes y demás indumentaria en todas sus formas, ambas actividades podrá realizarlas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero. — Capital social: Treinta mil pesos argentinos. Dirección y administración: A cargo del señor Abraham Gorisknik en forma individual o del señor Enrique Eduardo Menéndez conjuntamente con la señora Ema Guerbenoff de Gorisknik o de la señora Ema Guerberoff de Gorisknik conjuntamente con la señora Marcela Liliana Lema de Menéndez. — El uso de la firma social es la forma precedentemente establecida será por todo el término de duración de la sociedad. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
$a 357 — Nº 97.737

VIDEO RENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1983, reunidos los señores Ricardo José Levi, argentino, de 28 años, soltero, contador público nacional, con documento nacional de identidad número 11.166.086, domiciliado en Pasteur Nº 766, 3º piso, Departamento F, Capital Federal. — Abraham David Aides, argentino de 37 años, soltero, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.527.532, domiciliado en Angel Gallardo 299, 1º piso, departamento D, Capital Federal. — Norberto Daniel Dri, argentino, de 33 años, soltero, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento Número 8.208.286, domiciliado en Alberti 1634, Capital Federal y Juan Carlos Alfonso de Falco, argentino, de 30 años, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.202.271, domiciliado en Gurruchaga 2459, 5º piso, departamento K, Capital Federal, en su calidad de únicos socios de "VIDEO RENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la calle Paraná 433, 6º piso, oficina 3, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1982, bajo el número 2309 del Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Primero: El socio Juan Carlos Alfonso de Falco, vende, cede y transfiere a sus consocios Ricardo José Levi, Abraham David Aides y Norberto Daniel Dri, en conjunto 600 (seiscientas) cuotas del capital de la sociedad, con un valor nominal unitario de $a 1 cada cuota, lo que arroja un total nominal de $a 600 (seiscientos pesos argentinos), conforme al detalle que se especificará: — Segundo: Los cesionarios adquieren dichas cuotas según el siguiente detalle: Ricardo José Levi, 200 cuotas, por un valor nominal de $a 200. — Abraham David Aides, 200 cuotas, por un valor nominal de $a 200 y Norberto Daniel Dri 200 cuotas, por un valor nominal de $a 200. — Tercero: Como resultado de la presente cesión, las nuevas participaciones de los cesionarios son las siguientes: Ricardo José Levi, 600 cuotas, por un valor nominal de $a 600. — Abraham David Aides, 800 cuotas, por un valor nominal de $a 800 y Norberto Daniel Dri, 600 cuotas, por un valor nominal de $a 600. — Cuarto: Se ha convenido entre las partes adjudicar a cada cuota de capital un precio de $a 10 (pesos argentinos diez), en cuya virtud la presente cesión se efectúa por un precio total de $a 6.000 (pesos argentinos seis mil) que abonan los cesionarios y recibe el cedente sirviendo el presente de formal carta de pago y recibo suficiente. — El cedente renuncia al cargo de gerente de la Sociedad, lo cual es aceptado por los restantes socios. — Quinto: Tanto el cedente como los cesionarios socios de "Video Rent Sociedad de Responsabilidad Limitada" presentes en este acto, prestan conformidad a la cesión de cuotas aquí instrumentada. A tal efecto, se obligan a suscribir todos los instrumentos públicos y o privados que fuera menester, para recabar la inscripción del acto, con facultad expresa de aceptar las observaciones y modificaciones requeridas, hasta la finalización del trámite de inscripción registral. — Sexto: El señor Juan Carlos Alfonso de Falco es responsable por todas las actuaciones de la sociedad hasta el día de octubre de 1983. — Séptimo: A todos los efectos del presente, las partes constituyen los siguientes domicilios: el cedente, en la calle Gurruchaga 2459, 5º piso, departamento K; y los cesionarios, en la calle Paraná 433, 6º piso, oficina 3, ambos de esta Capital Federal, donde se tendrán por válidas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se practiquen. Leído y ratificado, lo firman todos los comparecientes en prueba de conformidad obligándose a su fiel cumplimiento, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

El Apoderado
$a 901 — Nº 97.789

TRANSWORLD PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 34 del 27|3|84, pasada ante el escribano Javier Saa Avellaneda, al folio 65 del Registro 502, Capital Federal, se modificó la cláusula tercera del contrato social de TRANSWORLD PRODUCTS S. R. L. quedando redactado así: Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación e importación, comisión, consignación y distribución de productos alimenticios en general, ya sea en estado natural, envasados o congelados y prendas de vestir en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración de cualquier clase de inmuebles urbanos y rurales como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.

El Escribano
$a 204 — Nº 97.769

TESONE Y DUECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por instrumento privado de fecha 6|3|1984, se dispuso la modificación del art. primero del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "TESONE Y DUECK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Junín 419. — Su duración es de dos años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. — Su objeto es dedicarse por sí o asociada a terceros a la compra venta de cualquier clase de tejidos, su industrialización, confección de ropa para ambos sexos, su comercialización, exportación e importación.

El Gestor
$a 153 — Nº 97.741

PHONITEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Cto. Modelo S. R. L. — Socios: Esteban Plaza Fernández, comerciante, argentino naturalizado, nacido el 6 de setiembre de 1932, casado, con domicilio en Brasil 835, piso 3º, Dpto. D, Capital Federal, L.E. Nº 7.612.472; y Norberto Ruben Guiliano, comerciante, argentino, nacido el 1º de enero de 1934, casado, domiciliado en Loria 111, piso 7º, Dpto. A, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.832.345. Denominación: PHONITEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Tres Arroyos 1055, P.B. Dpto. B, Capital. — Objeto: Producción, comercialización, importación y exportación de repuestos y componentes electrónicos. — Capital Social: $a 20.000. — Duración: 20 años, a partir inscripción en el R.P.C. — Gerentes: Por el término de 20 ejercicios: Esteban Plaza Fernández y Norberto Ruben Guiliano, quienes actuaran conjunta o indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 255 — Nº 97.876

ELECTRO CITY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato Modelo de fecha 26 de marzo de 1984. — Socios: Luis Gómez, argentino, casado, de 56 años, comerciante, con L.E. 4.340.417, domiciliado en Varela 15, Capital Federal, y Mabel Marta Vega de Góbez, argentina, casada, de 47 años de edad, comerciante, con L.C. Nº 3.443.957, domiciliada en Varela 15, Capital Federal. — Denominación: "ELECTRO CITY S.R.L.". — Duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de materiales eléctricos y electrónicos de todo tipo, sus partes y componentes repuestos y accesorios. — Capital: $a 100.000. — Administración: a cargo de los dos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 30 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sede social: Varela 15, Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 272 — Nº 97.726

BENFERME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato Modelo de fecha 27 de marzo de 1984. — Socios: Benjamín Argentino Méndez, argentino, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Aguilerro 440, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 12.226.581, comerciante; y Pedro Fernando Méndez, argentino, casado, de 25 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 12.785.009, domiciliado en calle Escalada 1884, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "BENFERME S.R.L.". — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de frutas y hortalizas. — Capital: $a 20.000. — Administración: a cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término no de 10 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Calle Caaguazú 7068, Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 238 — Nº 97.722

S. D. K.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Ricardo Eduardo Kruszewski, argentino, soltero, empresario, 32 años, L. E. número 8.514.650, Olazábal 2657, piso 4º, Capital Federal; Cecilia Inés Florit, argentina, soltera, docente, 27 años, D.N.I. Nº 12.894.629, Chacabuco 1253, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 385 de fecha 24 de octubre de 1983. — 3º) "S. D. K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Larrea 1367, piso 7º, oficina 23, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación, distribución, consignación y comercialización de equipos y accesorios náuticos y de camping; y toda otra actividad relacionada con el objeto social. Importación y exportación. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 67.000 (sesenta y siete mil pesos). — 8º) Cada socio con una garantía de $a 3.000 asume la calidad de Gerente. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Socia.
$a 374 — Nº 99.406

REINTELCOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Sergio Omar Contreras Vignolo, casado, nacido el 26|8|48, chileno, técnico en telefonía, D.N.I. número 92.178.073, domiciliado en la Calle 102 Nº 666, Guernica, Bs. As., y Liborio Germán Hernández Santana, casado, nacido el 25|3|49, chileno, comerciante, D.N.I. 92.499.686, domiciliado en la Calle 102 s|nº, entre 115 y 117, Guernica, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 21|2|84. — Denominación: REINTELCOM S.R.L. — Domicilio: Chacabuco 1015, Capital. — Objeto: Reparaciones, instalaciones, services, colocación y venta de centrales automáticas y manuales, asesoramiento técnico, comercialización y toda actividad relacionada con la telefonía y comunicaciones. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 10.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de Gerentes, las que actuarán en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
$a 289 — Nº 97.790

PACHAMAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 25 de abril de 1983 y escritos aclaratorios, como complemento de datos personales y conformidad a la cesión gratuita de cuotas, el señor Ricardo Esteban Descals cede y transfiere a título gratuito a los señores Julio Dardo Gómez, argentino, soltero, titular de documento nacional de identidad Nº 8.062.856, nacido el 9 de julio de 1947, de profesión comerciante, y Héctor Viera, argentino, soltero, titular del documento nacional de identidad Nº 5.823.037, nacido el 8 de mayo de 1942, de profesión comerciante, ambos domiciliados en la Avenida Cabildo 4601, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad PACHAMAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyas cuotas las adquieren los cesionarios en partes iguales, es decir, 400 cuotas cada uno.

El Escribano
$a 255 — Nº 97.803

TORRES ARANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Isabel Paula Torres Arana de Dacal, casada, argentina, empresaria, de 32 años, C.I. 6.317.159, domiciliada en Baunes 2317, 2º piso "J", Capital, y Norma Teresa Torres Palavecino Arana, soltera, argentina, empresaria, de 36 años, C.I. 6.317.158, domiciliada en Laprida 1950, 5º p. "C", Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 11|11|83 y 16|3|84. — Denominación: TORRES ARANA S.R.L. — Domicilio: Laprida 1950, 5º piso "C", Capital. — Objeto: a) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; importar los siguientes artículos: 1) Equipos de audio, de fotografía, elementos ópticos, caseteros, filmadores, aparatos y películas fotográficas, gafas y lentes para sol, cristales y armazones para el mismo y juguetes de todo tipo; 2) Cosméticos de belleza y perfumería, extractos, lociones y cremas; 3) Productos alimenticios y bebidas; envasados de pescados, carnes, lácteos, dulces de toda clase, especias, whiskies, cognacs, champagnes, licores y afines; 4) Exportar: a) Artículos de marroquinería, de cueros de toda clase, zapatos, valijas, carteras, bolsos y afines; b) Caramelos de toda clase, de origen nacional; c) Ropas de vestir y artículos de lana; d) Libros nacionales de toda clase, y e) Productos agropecuarios, sojas, yerba mate y frutas frescas o secas de toda clase. — B) Operaciones en general sobre bienes raíces, compra, venta, permuta, arrendamiento o alquiler para la sociedad o para terceros, administración de propiedades o cualquier otro acto jurídico sobre los mismos o actividades afines al ramo. — C) Efectuar todo tipo de actividad publicitaria. Preparación y organización de stands y equipos de personal para realizar exposiciones de productos; así como demostración y exhibición de los mismos. Capacitación y selección de personal para equipos, demostradoras de artículos o mercaderías, excepto lo contemplado por el Decreto 2.491|80, referido a personal eventual para tareas administrativas, industriales y técnicas. — Duración: 25 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 50.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambas socias, con el carácter de Gerentes, quienes por el mismo término de tres ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Las Socias
$a 646 — Nº 97.792

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
SANGUINETTI USANDIVARAS
CONSTRUCCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación del artículo cuarto de Contrato Social: Que Mariano Andrés Sanguinetti vende a Pablo Jorge Sanguinetti, argentino, soltero, comerciante, con documento nacional de identidad Nº 8.659.464, nacido el 9 de setiembre de 1951, domiciliado en la calle Virrey del Pino 3625, Capital Federal, cien (100) cuotas de pesos argentinos diez centavos ($a 0,10) valor nominal cada una por la suma de pesos argentinos diez ($a 10), operación ésta que fue aprobada por el socio restante, quien firma el contrato de conformidad. El artículo o cláusula cuarto queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de veinte pesos argentinos, representado por doscientas (200) cuotas de diez centavos argentinos ($a 0.10) cada una suscriptos e integrados por los socios en la siguiente proporción: Don Raúl María Usandivaras, 100 cuotas de 0,10 pesos argentinos, cada una, lo que equivale a diez pesos argentinos, en dinero efectivo; y Don Pablo Jorge Sanguinetti 100 cuotas de 0,10 pesos argentinos cada una, lo que equivale a diez pesos argentinos en dinero efectivo. Por instrumento público firmado con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, por ante el escribano Don Jorge A. Roffo del Registro Notarial Nº 98 de esta Capital, a su cargo.

El Abogado
$a 443 — Nº 97.847

MONBAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Reactivación. — 1) Otto Werner Barion, argentino, casado, comerciante, L.E. número 7.738.726, Achala 1308; Carlos Eulogio Monsón, argentino, casado, 8-12-1940, químico, L.E. 7.711.705, Suipacha 1108, ambos de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Bs. As. — 2) 2-11-83 y 26-3-1984. — 3) MONBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Belgrano 1838, piso 10, Dpto. 40, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la industrialización, comercialización y distribución de artículos de tocador, cosmética, perfumería y demás productos afines al ramo que explota. — 6) 50 años, desde su inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 25.000. — 8|9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 204 — Nº 52.348

MADERERA PINDO-YU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Privado: 1) Socios: Elías Samuel Lugo Gaona, 28 años, soltero, paraguayo, comerciante, domiciliado en Sarmiento 347, piso 3º, Buenos Aires, C.I.P.F. 7.535.764 y Ramón Aníbal Gutiérrez, 48 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en General Frías 2934, Turdera, Pcia. de Bs. As., L.E. 5.157.354. — 2) Fecha de Instrumento: 6-1-84 y modificatorio del 24-2-84. — 3) Denominación: MADERERA PINDO-YU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Gorriti 5046, Bs. As. — 5) Objeto: Compra y venta de madera, incluyendo importación y exportación, en bruto o elaborada, propia o de terceros, mediante transporte propio o de terceros, con personal a cargo o no, pudiendo hacer subcontrataciones de los mismos; la elaboración y transformación en obrajes y|o aserraderos de madera, propia o de terceros, la forestación de tierras propias o de terceros. — 6) Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Se fija en pesos argentinos 50.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 50 c|u., suscriptas íntegramente por los socios en partes iguales. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo y el saldo dentro del plazo de 2 años, según los términos de la Ley Nº 19.550. — 8) Administración y Representación: Se designa para ello al Sr. Benigno Dejesús Fretes Mendoza, con el cargo de Gerente. — La duración del mandato será por tiempo indeterminado. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio.
$a 408 — Nº 52.380

PLATAEXPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Hugo Ramos, D.N.I. Nº 10.777.969, nacido el 29-6-53, domiciliado en Paraná 3951, Torre 1, piso 9º, Dpto. A, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Norberto Luis Aguirre, L.E. Nº 7.616.387, nacido: 21|11|48, domiciliado: Directorio 2147, piso 13 A, Capital, ambos comerciantes, casados y argentinos. — 2) 12|4|84. — 3) PLATAEXPORT S.R.L. — 4) Av. Directorio 2147, piso 13 A, Capital. — 5) Asesoramiento en Comercio Exterior. Investigación de mercados. Agentes de Compra, Venta y de transporte de mercaderías. Importación, exportación y distribución de mercaderías y servicios por cuenta de terceros. — 6) 25 años. — 7) $a 10.000. — 9) Héctor Hugo Ramos y Norberto Luis Aguirre. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$a 153 — Nº 97.886

DISTRIBUIDORA CRIMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Nélida Haydée Flores, 7-11-36, L.C. 3.590.119; Cristina Noemí Popolo, 19-2-1959, D.N.I. 13.235.629, ambas argentinas, casadas, comerciantes y domiciliadas en Avda. Congreso 4881, Capital. — 2) 8-3-1984. — 3) DISTRIBUIDORA CRIMAR S.R.L. — 4) Avda. Congreso 4881, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de utensilios y elementos para su uso, en el ramo de la gastronomía y repostería, cristalería y artículos de bazar en general. — La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y|o privadas, nacionales o provinciales. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8|9) Ambas socias en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 238 — Nº 52.349

PRESVAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Por instrumento público: 19-3-84, modificó cláusula Novena y Décima Primera de contrato social.

La Abogada.
$a 68 — Nº 52.352

EXHIBIDORA DEL SOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que la sociedad EXHIBIDORA DEL SOL S.R.L., por contrato privado del 5|4|84, ha resuelto modificar la cláusula primera del contrato original, sustituyendo la denominación social por la de "Cinematográfica del Sol S.R.L."

El Socio Gerente.
$a 85 — Nº 52.358

CAMBIO GUTIERREZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por reunión de socios del 26|8|83 Cambio Gutiérrez S.R.L., resolvió aumentar el capital de $a 5 a $a 1.000.000 es decir: $a 999.995. Como consecuencia del aumento de capital se reformó la cláusula quinta del contrato social.

El Letrado Apoderado.
$a 68 — Nº 97.696

ROCCA HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: por escritura 35 (8|3|84) se cambió domicilio legal y prorrogó plazo de duración, modificándose cláusulas 3ª y 6º del Contrato. — 4) Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º 3, Capital. — 6) La duración de la Sociedad se extenderá hasta el 30 de junio de 1994.

La Autorizada.
$a 85 — Nº 97.886

B. C. MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución le Sociedad: 1º) Santiago Ciganotto, italiano, casado, nacido el 15 de diciembre de 1915, C.I. 2.145.090, Rodríguez Peña 1086, Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires; Elvio Julio Ciganotto, argentino, casado, nacido el 13 de noviembre de 1946, comerciante, con D.N.I. 7.600.745, Quirno 191, 6º piso C, Capital Federal; Sergio Bocher, italiano, casado, nacido el 28 de abril de 1935, comerciante, C.I. 4.673.334, Salvador M. del Carril 3527, Capital Federal; Alejandro Octavio Bocher, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de enero de 1963, emancipado, D.N.I. 16.055.612, Salvador María del Carril 3527, Capital Federal; Sergio Bocher, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de enero de 1960, D.N.I. 14.009.236, Salvador María del Carril 3527, Capital Federal. — 2º) Escritura 483, de fecha 26 de diciembre de 1983 — 3º) B. C. MADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Mendoza 2517, piso 1º 7. Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la industrialización y compra y venta de maderas y subproductos. Importación y exportación. — 6º) Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 254.000 (doscientos cincuenta y cuatro mil pesos). — 8º) Santiago Ciganotto y Sergio Bocher en calidad de Gerentes, depositarán cada uno en concepto de garantía $a 3.000. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 476 — Nº 99.402

ACLARACION

ALVAREZ & BECASSINO S.R.L.

En la edición del 3 de mayo de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error en el texto: Donde dice: Norberto Alvarez, argentino, nacido el 16 de junio de 1940; debe decir: Norberto Alvarez, argentino, nacido el 16 de julio de 1940.

e. 14/5 Nº 96.117 v. 14/5/84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ENCARNACION ROSA DOPACIO DE BARANDELA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984.
Patricia G. de Gatzke, secretario.

$a 120 e. 14/5 Nº 49.641 v. 16/5/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/3/84 al 12/3/84.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NUNCIA LOBIANCO DE CESARIENA y don JUSTO CESARIENA, publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1984. — El Secretario.

$a 120 e. 14/5 Nº 50.319 v. 16/5/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/3/84 al 26/3/84.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a FRANCISCO JOSE PISTONE y YOLANDA BARCASIA para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos Guerrero de Inverga, Adela c/Pistone, Francisco José y Barcasia Yolanda s/revocación de donación", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino. — Julio César Benedetti, Juez.

Buenos Aires, abril 9 de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 168 e. 14/5 Nº 52.943 v. 15/5/84

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a SERGIO GUSTAVO DICOVSKY en el juicio que se tramita por su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — María del Carmen Bottani de Rossi, secretaria.

$a 48 e. 14/5 Nº 95.958 v. 14/5/84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTELLO de MARTELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1984. — Lucas Aon, secretario.

$a 120 e. 14/5 Nº 52.207 v. 16/5/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/5/84 al 7/5/84.

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VULPES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984. —

$a 120 e. 14/5 Nº 97.757 v. 16/5/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/5/84 al 7/5/84.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nro. 19, cita y emplaza a RUBEN HORACIO IGLESIAS, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, abril 25 de 1984. — Martín Durand, secretario.

$a 168 e. 14/5 Nº 99.344 v. 15/5/84

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JORGE SALZMANN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1984. —

$a 120 e. 14/5 Nº 52.427 v. 16/5/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/5/84 al 9/5/84.

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ADELAIDA VIVIANO DE LATRONICO y de don JUAN LATRONICO. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, abril 4 de 1984. — Inés A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 120 e. 14/5 Nº 51.972 v. 16/5/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del día 20/4/84 al

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza a don APOLINARIO CUPRE a comparecer en autos: "Club Gimnasia y Esgrima c/Cufre Apolinario y otros s/ Ds. y Pjs.", dentro de los quince días a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 10 de 1984. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 168 e. 14/5 Nº 99.228 v. 15/5/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nro. 47 en os autos "Roberto Figueroa s/ ausencia con presunción de fallecimiento", cita a don ROBERTO FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en estos autos. — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Fdo.: Germán Alberto Voss, Juez Nacional en lo Civil

Buenos Aires, abril 30 de 1984.

$a 84 e. 14/5 Nº 52.973 v. 14/6/84

Nº 25

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos Nº 119.291, caratulados: "Ganora de Bottazzi, María Isabel c/Bottazzi, José María s/divorcio", cita y emplaza a JOSE MARIA BOTTAZZI por dos días a efectos de que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — María E. Giraudy, secretaria.

$a 216 e. 14/5 Nº 99.257 v. 15/5/84

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a VICTORIO POMPEO a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponde y conteste el traslado de la demanda dentro del término de diez días en los autos "Fina de Ramos, Josefa c/Pompeo, Victorio s/sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 192 e. 14/5 Nº 99.450 v. 15/5/84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nro. 55, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a don HUMBERTO ARON PLAZAOLA a que se presente en autos: "Pereyra de Plazaola, María Laura c/ Plazaola, Humberto Arón s/autorización de venta", la providencia ordenatoria dice: "Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. De la demanda... córrase traslado de ella por el término de cinco días, bajo apercibimiento artículos 356 y 59 del C. P. C. C... Ana María Luaces, Jueza". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 6 de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 240 e. 14/5 Nº 99.290 v. 15/5/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama en los autos caratulados Fábrica Americana de Indumentaria S.A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta, cita al imputado HECTOR BARRIOS a fin de que en el término de diez días conteste el traslado conferido en este incidente de calificación de conducta y constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 14/5 Nº 2.009 v. 14/5/84

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 6, notifica la siguiente providencia dictada en los autos "LEW ISAAC c/NOLO, JULIO y otro s/ejecutivo". — Buenos Aires, abril 3 de 1984. Póngase los autos en casillero y resérvese la documentación. — María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 27 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 96 e. 14/5 Nº 52.877 v. 14/5/84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 25 de abril de 1984, se ha decretado la quiebra de GOMEZ HUGO H. s/Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la Sindicatura, contador Juan Carlos Cárpena, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1044, piso 8º, oficina 59, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1984. — Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíneselos de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de agosto de 1984, a las 9 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 14/5 Nº 2.010 v. 18/5/84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza al señor NATALIO VICTOR BAGDADI, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención en autos: "Dinel S. A. c/ Bagdadi, Natalio Víctor s/ordinario", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un (1) día. — El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario "Buenos Aires Herald".

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 108 e. 14/5 Nº 99.371 v. 14/5/84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "COMISION CATOLICA ARGENTINA PARA LA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE-ACCION PRO DESARROLLO s/cancelación de documentos", hace saber: Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. Y Vistos: Atento a lo solicitado y teniendo en cuenta lo informado a fs. 20 y 22 hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965/63 decrétase la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativos transferibles a la orden de la Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial contra el Hambre librados por el Banco Londres Sucursal 14, con domicilio en Avenida Santa Fe 2105, impuestos por el plazo de 30 días Nº 1559560 vto. 24/10/83 importe a cobrar $a 106.402,21; Nº 1559661, vto. 24/10/83 importe a cobrar $a 101.847,07; y Nº 1584374, vto. 19/11/83, importe a cobrar $a 92.656,66. Asimismo dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo transferible librado en favor de la citada entidad por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Río-bamba Nº 9677891, con vto. 21/11/83, importe a cobrar $a 32.117. Notifíquese a los libradores a sus efectos a los fines previstos en la norma legal citada anteriormente, publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial, efectuándose tres publicaciones a razón de una cada cinco días. — Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 288 e. 14/5 Nº 99.380 . 14/5/84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos: "Castro, Julio Oscar Cayetano y otra s/cancelación" se ha decretado la cancelación del Certificado Plazo Fijo Nominativo Transferible Nro. 44.106 (operación Nº 47.671) emitido por Argemofin S. A. Cía. Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina con domicilio en Sarmiento 648 a favor de JULIO OSCAR CAYETANO CASTRO y CLARA ROSA ARMANI por la suma de pesos argentinos $a 22.253,50 con fecha de emisión 8 de agosto de 1983 y fecha de vencimiento 6 de febrero de 1984, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y el en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 2.520 e. 14/5 Nº 99.403 v. 4/6/84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a INSTITUTO NEMOTECNICO DE BELGRANO S.R.L. o INSTITUTO NEMOTECNICO DE BELGRANO S.R.L. (Sociedad de hecho), para que dentro del plazo de ley tome intervención en los autos caratulados: "Wattman S.A.C.I. c/Instituto Nemotécnico de Belgrano S.R.L. y otro s/sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 216 e. 14/5 Nº 52.937 v. 15/5/84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Comercial Nº 10, Sec. Nº 19, comunica en autos: FERRETERIA FRANCESA S. A. c/DANCHRIS S.R.L. s/sumario, el 6 de febrero de 1984, que de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 (C.P.), a los efectos de notificar la rebeldía de la demanda; publíquense edictos. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. Angel O. Sala, secretario.

$a 144 e. 14/5 Nº 52.885 v. 15/5/84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE SCAFURI y SUSANA ESTEVOB a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c/Scafuri, J. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 96 e. 14/5 Nº 32.925 v. 14/5/84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: RICARDO VARELA S.A.I.C. s/Quiebra, se ha determinado como fecha de cesación de pagos el día 22 de abril de 1981.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 14/5 Nº 2.011 v. 15/5/84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo Expte. Nro. 51.692 de COIMBRA S.R.L., con domicilio en Paraguay 4828, 1º piso 6, Capital Federal. Síndico: Aldo Roberto Markman, con domicilio en Avda. Corrientes 4347, 8º piso, "24", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de

verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de junio de 1984, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, el día 4 de setiembre de 1984, a las 10 horas. Se celebrará con el número que asistiese.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 720 e. 14|5 Nº 98.223 v. 16|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|5|84 al 10|5|84.

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos "Carro, Héctor c/Joseph, Luis Alfredo s.p. V. Ejecutiva", intima al Sr. LUIS ALFREDO JOSEPH al pago de $a 761,89, más $a 380,94 estimado en concepto de intereses y costas. El deudor quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 542 del C. Proc. Nac. En caso de incomparecencia se designará al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por 2 días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 264 e. 14|5 Nº 52.878 v. 15|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA RICARDO BOMBASEI, NORMA SOFIA BRANDS, MARIO DANTE BOMBASEI, JOSEFA VER y BETTY BLANCA SOSA, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c| Bombasei, Mario s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984.
Carlos Angel M. Ferrario, Secretario.
$a 216 e. 14|5 Nº 52.924 v. 15|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber en autos "INDUSTRIAS SCHWARTZ S.A. s|Quiebra", que se ha presentado estado de proyecto de distribución el que se encuentra en Secretaría a disposición de los acreedores para que los mismos pueden formular observaciones, bajo apercibimiento de ser aprobado en caso de no merecer oposición dentro de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 192 e. 14|5 Nº 99.315 v. 15|5|84

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por un día en autos: HABIB MOHAMED ID s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, Expte. Nº 39:594|79, que calificó la conducta de Mohamed Id Habib, como culpable (Arts. 236 incs. 5 y 7 de la Ley Nº 19.551) rechazando las imputaciones de fraudulencia.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretaria.
e. 14|5 Nº 2.012 v. 14|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en los autos: NITABEN S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, se ha resuelto calificar la conducta fallida y de sus directores Benjamín Garfunkel, Sofía Juana Chudnovsky de Garfunkel, Serafina Goldstein de Garfunkel, Raúl Ostropolsky y Sofía Bertha Garfunkel de Ostropolsky como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Emilio Perca, secretario.
e. 14|5 Nº 2.013 v. 14|5|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por el término de cinco días que por ante la Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Héctor Patuel, se ha decretado la quiebra de DEPARMAR S.A. (Expte. Nº 48.411) el día 6 de marzo de 1984. — Que se prohibe la entrega de bienes a la fallida y efectuarles pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración previa, prohíbase también recibir pagos de ésta, bajo la misma prevención, todos los bienes de la fallida en poder de terceros deberán ser puestos a disposición de la Sindica dentro de las 24 hs. de la última publicación. También se hace saber que la Síndica que interviene en la presente quiebra es la contadora Aída Israelson con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672, 5º 28. — Emplázace a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos en los términos del Art. 33 de la Ley Nº 19.551 hasta el día 13 de julio de 1984, si corresponde la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirá el día 13 de setiembre de 1984 a las 9 horas. También se comunica que la Sindicatura presentará el informe que establece el Art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 1º de agosto de 1984, y el informe que establece el Art. 40 de la misma ley el día 23 de agosto de 1984. Publíquense sin cargo por el término de cinco días (Art. 97 de la ley de Concursos).

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Héctor A. Patuel, secretario.
e. 14|5 Nº 2.014 v. 18|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos: Bal Bal S.R.L. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, notifica al Sr. EDUARDO SERGIO BATTAGLIA el traslado conferido en dicho incidente para que dentro de los diez días de publicado el presente tome la intervención que le compete, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Héctor A. Patuel, secretario.
e. 14|5 Nº 2.015 v. 14|5|84

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber que en autos: CRISTAL, SIMON ANGEL s|Quiebra s|Inc. Calificación de Conducta, ha resuelto con fecha 29 de marzo de 1984 calificar la conducta de Simón Angel Cristal como fraudulenta y culpable. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 14|5 Nº 2.016 v. 14|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 14|5 — Vence: 16|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|5|84	ALBERTO PEDRO ASPITIA	52.868
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|5|84	AUGUSTO SCOTTA	99.055
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|5|84	ARTURO VICENTE FERREIRO	52.814
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|5|84	MIGUEL ZITAROSA	52.840
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|5|84	EULOGIA MARINA GONZALEZ DE BOBKA Y FRANCISCO BOBKA	52.823
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|4|84	MOISES LITWAK	52.831
2	4	Horacio Roberto Granero	11|4|84	ANGELA PLUMARI DE STANGANELLI	52.844
2	4	Horacio Roberto Granero	10|4|84	GUILLERMO HORACIO CERUTI	99.042
3	5	María del Carmen Bettaini de Bosio	4|5|84	EMILIO JUAN GARZIGLIA	52.824
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	5|3|84	PEDRO FAZZINI	52.838
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	16|4|84	ADELAIDA ALFANO DE GIARDINO	52.861
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	2|4|84	MANUEL AUGUSTO CORDIVIOLA PEUSER	99.054
3	6	Alberto Ugarte	25|4|84	ELSA JUANA PENNINI DE RODRIGUEZ	99.251
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|4|84	AMERICO LUIS ORDOÑEZ	52.809
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|5|84	ALFIO RANDAZZO	52.852
4	8	María del Carmen Aguirre	2|5|84	JOSE ABRAHAM QUINAER	52.864
5	9	Patricia E. Castro	21|4|84	JUAN ARROUSEZ	99.214
6	11	Hugo Carrillo	4|5|84	CLAIRE BARALIA VDA. DE TARANTO	52.854
6	11	Hugo Carrillo	2|5|84	ELENA QUINAER VDA. DE GARCIA	52.865
6	11	Hugo Carrillo	25|4|84	LUIS IGNACIO SEGURA	99.217
6	12	Lucas Aon	3|5|84	LUISA CURIEL DE TEVINI	52.808
6	12	Lucas Aon	4|5|84	RAUL ALBERTO GONZALEZ	99.083
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	4|5|84	LISARDO RODRIGUEZ	52.811
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	26|4|84	ANTONIO ALVAREZ	52.846
8	15	Adolfo María Repetto	27|4|84	MARIA NELIDA SANGUINETI	52.829
8	15	Adolfo María Repetto	2|5|84	HECTOR TELESCA Y ALBORADA INES ROMEOU	52.858
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|5|84	JOSE DELL'ERA	52.863
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|5|84	BERNARDO MOSCOVICH	99.082
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|4|84	ISABEL VOTRAS DE DIBE	99.207
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|4|84	ELISA MAGDALENA TOLDO	99.223
9	18	Ernesto D. Julián	3|5|84	AVELINA MEDAL DE ALIOTTA	52.856
10	19	Martín J. Durand	26|4|84	SALVADOR GONZALEZ	52.848
10	19	Martín J. Durand	13|4|84	NICASIO HERRASTI	52.849
10	19	Martín J. Durand	23|4|84	FRANCISCO GATTO Y MARIA VERCELLI DE GATTO	99.240
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|4|84	VITO LA RAGIONE	52.816
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|5|84	ROMULO ANGEL DOMINGO CATARINI	52.826
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|4|84	DOMINGO OVIEDO	99.029
11	21	Julio Campos	25|4|84	ANGEL CALDEIRO Y MIGUEL ANGEL CALDEIRO	52.839
11	21	Julio Campos	2|5|84	ANSELMO ANIBAL FERRUA	99.085
11	21	Julio Campos	25|4|84	HECTOR NORBERTO FLOREANI	99.239
11	22	José M. Irigaray	17|4|84	NEMESIO ALVAREZ	52.810
11	22	Durañona y Vedia	28|7|76	MARTA OJEDA DE PENELA	52.847
11	22	José M. Irigaray	23|4|84	BERTA GLUCKSMANN DE HELLWING	99.059
11	22	José M. Irigaray	25|4|84	JULIO HOKAMA	99.155
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|4|84	MARIA DEL AMPARO DIAZ DE TORRES	52.870
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|5|84	JOSE PEDRO BORGNA	52.803
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|5|84	CLARA MABEL IANCO DE STUBRIN	99.057
13	25	Fernando B. Menéndez	4|5|84	ANGEL ENRIQUE LAPIEZA ELLI	99.109
14	27	José Luis Caruso	17|4|84	HECTOR ZAPPA	52.867
14	28	Guillermo C. Mercado	2|5|84	BALBINO REY SEARA	52.815
14	28	Guillermo C. Mercado	2|5|84	BENITO CORONEL	52.819
15	29	José Eduardo Russo	26|4|84	ELISA MANCINI DE SBORA	52.871
15	30	José Luis González	27|4|84	HILDA MARTA DAMELIO DE VILCHES	99.036
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|4|84	RICARDO ALBERTO DEVRIES	99.081
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|5|84	ROSA SANTORO VDA. DE ACCIUOLO	52.851
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|5|84	OLGA ANA MARIA FORN Y PUIG VDA. DE MATHEU	99.105
17	34	Tristán Bravo	27|4|84	DELMIRA CARMEN LA DUCA	52.822
18	36	María Isabel Millán	2|5|84	LUCIA POLICASTRO VDA. DE BOERO	99.039
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|4|84	NICOLAS ANTONIO COVELLO	99.237
20	39	Luis José Carballido	30|4|84	LUCAS VILLALBA	52.837
20	39	Luis José Carballido	26|4|84	GASTON EFRAIN DIAZ	52.869
20	39	Luis José Carballido	20|4|84	ALFREDO LUIS JULIANELLI	99.182
20	40	Celia Angeles Pérez	18|4|84	MARIA EMILIA CASTRO DE NANNI	99.072
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|5|84	FRANCISCO ALEXANDRE DE SOUSA	99.095
23	45	Ana M. Beneventano	4|5|84	ANTONIO FERRON Y CELEDONIA EUSEBIA ECHIVERRIA DE FERRON	52.853
23	45	Ana M. Beneventano	25|4|84	ETLA LUKSENBERG DE KLAIMAN Y MORDOQUEO KLAIMAN	52.859
23	45	Ana M. Beneventano	30|4|84	AMADEO DOMINGO REDIVO	99.135
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|5|84	NICOLAS CAFIERO	52.806
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|5|84	ABUNDANCIA MARIA SALVO VDA. DE GRET	99.253
24	48	Rubén H. Malatesta	3|5|84	RAFAEL NAVAS Y MARIA ESTHER ARNALDO DE NAVAS	52.860
24	48	Rubén H. Malatesta	4|5|84	VICTOR SALOM	99.056
24	48	Rubén H. Malatesta	25|4|84	COSME PELEGRINO RUSSO	99.222
25	49	Carlos E. Peurio Bouché	30|3|84	CONSUELO ORTIZ DE RIOS	99.065
26	51	Julio César Davolos	2|5|84	ELISA FITERE DE CIRAUDO	99.201
26	52	Jorge A. Quigliardi	2|5|84	MARIA ADELA LOPEZ DE ESTEVEZ	52.857
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|5|84	PEDRO ALFREDO TORRES	52.817
27	54	Miguel Angel Cecchi	4|5|84	FRANCISCA ALICIA PIRO DE BALSAMO	99.106
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|4|85	LEONARDA GENTILE DE RISO Y FELIPE RISO Y BARTOLOME ROSA RISO	99.058
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|3|84	IGNACIO GARCIA	52.843
30	59	Santiago González Balcarce	4|5|84	CARMEN FERRADAS DE MEZA	52.807
30	60	Ester Riesel	4|5|84	FRANCISCO MARTIN	52.827
30	60	Ester Riesel	23|4|84	ANTONIO CANFORA	99.079

e. 14|5 Nº 91 v. 16|5|84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados: ACHER ALBERTO ELIAS s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, que se ha resuelto calificar la conducta del fallido Alberto Elías Acher como culpable.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 14|5 Nº 2.017 v. 14|5|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, P. 7º, cita a DELTANOR SOC. COM. FORESTAL de ALBERTO MILCIADES ZAYAS a que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho en autos: "Gini, Reynaldo S. c.Deltanor Soc. Com. For. de Alberto Zayas s.Ejec.", bajo apercibimiento designar Defensor Oficial. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 96 e. 14|5 Nº 52.920 v. 14.5.84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza a JULIO JUAN DAGA y a ALEJANDRO GRUNENWALD, para que en el término de 5 días comparezcan a tomar intervención en los autos: Alvarez y Cía. S.R.L. c|Grunenwald, Alejandro y otro s|Ejecutivo (Expediente Nº 11.225), bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausentes para que los represente.
El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 216 e. 14|5 Nº 52.884 v. 15.5.84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 22, Secretaría 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza a FALCOFF, FERNANDO para que dentro del 5º día comparezca en autos: Notaoil S.A. c|Falcoff, Fernando s|Sumario, a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 192 e. 14.5 Nº 59.921 v. 15.5.84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de abril de 1984 se declaró la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Belgrano 990, 4º piso de esta Capital Federal y establecimiento industrial en la localidad de Leales, Provincia de Tucumán. Señálase hasta el día 31 de julio de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico, contadora Susana H. Lista, con domicilio en Paraná 426, piso 3º, Dpto. K, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de agosto de 1984 y 13 de setiembre de 1984 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de octubre de 1984 a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos sito en Av. Callao 1542, Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a 960 e. 14|5 Nº 99.401 v. 18|5|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, en autos: NEVADO DEL PLATA S. R.L. s|Quiebra, comunica por cinco días la Quiebra, desígnase Síndico Liquidador al contador Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Sarandí 1380. Se intima a la fallida a entregarle al Síndico Liquidador sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, dentro del término de veinticuatro horas; se abstengan los Directores de la fallida y sus componentes a salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Intímase a la deudora como asimismo a terceros a que hagan entrega al Síndico de todos los bienes pertenecientes al concurso. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida so pena de no quedar exonerados a los que lo hicieran de esos pagos o entregas y considerar a los actos como ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 14|5 Nº 2.018 v. 18|5|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza al señor NATALIO VICTOR BAGDADI, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: Dinel S.A. c|Bagdadi Natalio Víctor s| Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 216 e. 14|5 Nº 99.370 v. 15|5.84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia fechada el 30 4|1984, se otorgó la nacionalidad argentina con el beneficio del Convenio de Doble Nacionalidad con Italia (Ley 20.588) a don ANGEL TROTTA, domiciliado en la calle Bacacay 2664, Planta Baja "1" de esta Capital Federal. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 30 de abril de 1984. Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 14|5 Nº 2.023 v. 14 5 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 17.4 84 se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña LOURDES TABOADA NOVILLO, domiciliada en la calle Doblas 222, piso 6º de esta Capital Federal. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 27 de abril de 1984. Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 14 5 Nº 2.024 v. 14 5 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 4 de noviembre de 1983, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de doña GIZELLA KOVACS BARATH.
Buenos Aires, 27 de abril de 1984. Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 14.5 Nº 2.025 v. 14 5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, cita y emplaza por tres días a la demandada ANA MARIA BUSTOS, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Federación Patronal C. S.L. c.Bustos Ana María y otro s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
$a 192 e. 14|5 Nº 99.259 v. 15|5|84

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 de la Capital Federal cita a: FUNCIONAL DIVISORES o FUNCIONAL DIVISORES S.R.L., MANUEL LAMAS y HUGO RUBEN GARAY para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en los autos Casa Stewart S.A. c|Funcional Divisores y Otros s.Sumario, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. — El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.
$a 240 e. 14|5 Nº 52.876 v. 15|5|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal. — Cítese a SOCIEDAD DE HECHO CARVIAL INTEGRADA POR CARLOS KRINGS y JOSE DOMINGUEZ a fin de que comparezca al Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, sito en Diagonal Norte 760, 8º piso, a cargo de la Dra. Graciela González, Secretaría del Dr. Eduardo Oscar Alvarez, a la audiencia del día 21 de mayo de 1984, a las 10 horas, designada en cumplimiento de los fines previstos por el Art. 68 de la Ley 18.345, en los autos caratulados: Chacón Omar c|Carvial de Krings Carlos y Domínguez José Soc. de Hecho s|Despido. — El citado deberá comparecer bajo apercibimiento de lo normado por los artículos 63, 70, 71 y 82 de la Ley Nº 18.345.
Carlos H. Bricea, secretario.
e. 14|5 Nº 2.019 v. 14|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 6º, en los autos "Narcea V S.R.L. c|Dolores, Antonio R. y Cangallo 828 S.R.L. s|Tercería de Dominio", emplaza a la firma CANGALLO 828 S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en las referidas actuaciones dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designar al fiscal de turno para que actúe como defensor de ausentes, para que lo represente. — Publíquese por un día y sin cargo en el Boletín Oficial (art. 52 de la Ley 18.345).
Buenos Aires, 27 de abril de 1984. Jorge E. Loyza, secretario.
e. 14|5 Nº 2.021 v. 14 5.84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 1 desempeñada por la Dra. Silvia Lowi Klein, sito en Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal; cita por el término de quince (15) días a FRANCISCO GAZAL, para que se presente a estar a derecho en autos: Instituto Forestal Nacional c.Gazal Francisco s|Ejecución Fiscal, Expediente Nº 39.825, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (Arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Silvia Lowi Klein, secretaria.
e. 14|5 Nº 2.020 v. 14 5.84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BRUGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día. — Fdo.: María R. Servini de Cubría, Juez en lo Criminal de Instrucción.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. Adolfo A. Heudtlass, secretario.
e. 14|5 Nº 2.022 v. 14|5.84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 7 de noviembre de 1983, se ha resuelto otorgar la naturalización argentina a don ELISEO PEÑA GUTIERREZ, nacido el día 25 de octubre del año 1916, en Villarrica, Pcia. de Cautín, Chile, hijo de Wenceslao Peña y de Mercedes Gutiérrez, casado, carpintero, y domiciliado en la calle Necochea 1074, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 3 de mayo de 1984. Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 14|5 Nº 2.026 v. 14|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 24 de noviembre de 1983, se ha resuelto otorgar la naturalización argentina a doña RAQUEL DEL CARMEN RIVERA LOPEZ, nacida el día 22 de enero del año 1946 en Concepción, Chile, hija de Baudilio Segundo del Carmen Rivera y de Graciela del Carmen López, soltera, ama de casa, y domiciliada en calle Neuquén 312, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 3 de mayo de 1984. Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 14|5 Nº 2.027 v. 14|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 24 de noviembre de 1983, se ha resuelto declarar naturalizada argentina a doña BLANCA FRESIA ITURRIETA, nacida en San Antonio, Santiago, Chile, el 24 de julio de 1932, hija de don Juzán Onofre Iturrieta y de doña Elen de las Mercedes Arcos, de estado civil casada, con domicilio en Montevideo 885, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 3 de mayo de 1984. Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 14|5 Nº 2.028 v. 14|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 30 de marzo del año 1984, se ha resuelto declarar naturalizado argentino a don PEDRO ANTONIO OLATAE FIGUEROA, nacido el 13 de junio de 1930, en Cautín, Chile, hijo de don Guillermo Olate y de doña Corina Figueroa, casado, empleado, y con domicilio en calle Güiraldes 535, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 3 de mayo de 1984. Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 14 5. Nº 2.029 v. 14|5,84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 20 de diciembre del año 1983, se ha resuelto declarar naturalizado argentino a don JUAN ANTONIO VARGAS FUENTEALBA, nacido en Osorno, Chile, el día 15 de febrero del año 1943, casado, empleado, hijo de Adolfo Vargas y de Almerinda Fuentealba, con domicilio en Kramer 1436, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 3 de mayo de 1984. Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 14|5 Nº 2.030 v. 14|5 84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 24 de noviembre de 1983, ha otorgado la naturalización argentina por Expte. Nº 174 78, a don ALFONSO TRONCOSO, nacido en Pitrufquen, Cautín, Chile, el día 5 del mes de abril de 1930, casado, jubilado, hijo de don Roberto Troncoso y de Juana Burgos, con domicilio en calle Juana Azurduy 1197, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 3 de mayo de 1984. Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 14|5 Nº 2.031 v. 14|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 26 de abril del año 1933, ha otorgado la naturalización argentina a don JOSE REINERIO SUBIABRE, nacido en Campolicán, Rengo, Chile, el 26 de julio de 1959, hijo de Remediso Subiabre y de Rosa Ester Mardones, soltero, estudiante, y domiciliado en calle Castro Barros 45, de Médanos.
Bahía Blanca, 3 de mayo de 1984. Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 14|5 Nº 2.032 v. 14|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 9 de noviembre de 1983, se ha resuelto declarar naturalizado argentino a don JUAN BAUTISTA PEREZ MORALES, nacido en Cautín, Lautaro, Chile, el día 28 de mayo de 1933, hijo de don Luis Alberto Pérez Muñoz y de doña Julia Rita Morales, casado, comerciante, y con domicilio en D'Orbigny 32, de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 3 de mayo de 1984. Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 14|5 Nº 2.033 v. 14|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 10 de octubre de 1983, ha resuelto otorgar la naturalización argentina a doña ROSA MARIA SCHULZ, nacida en Magdeburgo, Sajonia, Alemania, el día 15 de junio de 1940, hija de Guillermo Schulz y de Ana Elizabeth Wenzel, domiciliada en Malpo s|n., de Monte Hermoso (Pcia. de Buenos Aires).
Bahía Blanca, 3 de mayo de 1984. Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 14|5 Nº 2.034 v. 14|5,84

CHUBUT

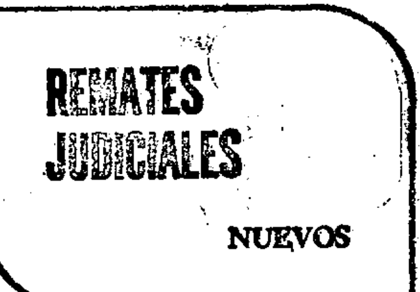
Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Chubut). — Expediente Nº 24.924, folio 204, año 1982. — Rawson, Chubut, 5 de abril de 1984. — Y Vistos... Considerando... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIANA VILLANUEVA MOLINA, nacida el 9 de enero de 1932, en Puerto Montt, Llanquihue, Chile, hija de Juan Fernando Villanueva y de Francisco Molina. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, 26 de abril de 1984. Mirta M. Senow de Gando, secretaria.
e. 14|5 Nº 2.035 v. 24|5,84

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Chubut). — Expediente Nº 25.025, folio 210, año 1983. — Rawson, Chubut, 12 de abril de 1984. — Y Vistos... Y Considerando... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARTA DEL CARMEN VASQUEZ FUENTEALBA, nacida el 16 de octubre de 1934, en Paillaco, Valdivia, Chile, hija de David Vasquez Gómez y de Teresa Fuentealba Vilche. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, 26 de abril de 1984.
Mirta M. Senow de Gando, secretaria.
e. 14|5 Nº 2.036 v. 14|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia, Chubut, Rawson, 5 de abril de 1984. Y Vistos... y Considerando... Se resuelve declarar argentina por naturalización a doña MARIA YOLANDA GALINDO OYARZO, nacida el 10 de marzo de 1943 en Castro, Chile, hija de Santiago Galindo y de Amelia Oyarzo. Fdo.: Omar D. Garzonio, juez federal.
Rawson, Chubut, 26 de abril de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 14|5 Nº 2.037 v. 14|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia, Chubut, Rawson, 5 de abril de 1984. Y Vistos... y Considerando... Se resuelve declarar argentina por naturalización a doña Evangelina González, nacida el 18 de octubre de 1948, en Trinidad, Paraguay, hija de Vicente González y de ...
Fdo.: Omar D. Garzonio, juez federal. Rawson, Chubut, 26 de abril de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 14|5 Nº 2.039 v. 14|5|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia, Chubut, Rawson, 9 de abril de 1984. Y Vistos... y Considerando... Se resuelve declarar argentino por naturalización a don GONZALO GARCIA BADIOLA, nacido el 18 de marzo de 1936 en Sopelana, Vizcaya, España, hijo de Julián Gonzalo García y de Alejandra Isidora Badiola. Fdo.: Omar D. Garzonio, juez federal.
Rawson, Chubut, 26 de abril de 1984. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 14|5 Nº 2.038 v. 14|5|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 3, del autorizante, hace saber por tres (3) días, que en autos ADORNO, MARTIN RAMON s|sucesión, expediente Nº 38.620, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso K, de la Capital Federal, Tel. 35-8961, rematará el día 18 de mayo de 1984, a las 13.45 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 2, matrícula 17-13548,2 del edificio Av. Federico Lacroze 2953|57, entre las de Conesa y Zapiola, de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción diecisiete (17); Sección treinta y siete (37); Manzana noventa y cinco (95); Parcela treinta y uno a (31 A). La unidad está edificada sobre terreno que mide 10 metros de frente al Sud Este sobre la calle Federico Lacroze; 36 metros noventa y seis centímetros al Nord Este; contrafrente al Nord Oeste 7,87 metros; por su otro costado al Sud Oeste 36,15 metros. Se trata de una edificación muy amplia, pues consta de 24 ambientes, 6 baños, un muy amplio hall, de aproximadamente 7x6 metros, una gran entrada para vehículos cubierta, la que es usada como guarda coche hasta su parte media, y el resto como depósito de muebles. En la misma funciona un hotel bajo el nombre de Hotel Paraguay. Todas sus habitaciones están numeradas y ocupadas por pasajeros, los que han sido identificados según constancia de acta agregada en los autos por el martillero. También según constancias en los respectivos autos, se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires lo siguiente: Año 1980, $a 74,60 de Alumbrado Barrido y Limpieza; $a 43,30 de Contribución Territorial; y $a 53,60 de Pavimentos y Aceras. Año 1981: $a 453,26; Año 1982: tercer servicio de $a 269,90; Año 1983: $a 596,60; $a 525,80 de Contribución Territorial y $a 443,10 de Pavimento y Aceras; y año 1984: anticipo de $a 298,30; $a 262,90 de Contribución Territorial y $a 233,05 de Pavimentos y Aceras. — A Obras Sanitarias de la Nación se adeudan los siguientes servicios: 1º del 70; 3º del 78; 4º del 81; 6º del 81; 5º del 82; 6º del 83 y 1º del 84, por un importe total de $a 13.388,56. La finca a pesar de hallarse sujeta al régimen de la propiedad horizontal, no tiene gastos comunes por expensas. Su horario de visitas es el de 16 a 18 horas, todos los días, debiendo preguntarse por la señora Estela Irma Beatriz Frutos de Martínez. — Base $a 434.622,85. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 1.620 e. 14|5 Nº 99.356 v. 16|5|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos LEAL SANTILLAN DE FAGALDE J. B. y FAGALDE ANIBAL JESUS s|sucesión abintestato, expediente Nº 38.251, que el martillero Jorge C. Pin, rematará el día jueves 17 de mayo del corriente año, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, propiedad horizontal designada con el Nº 1 de la planta baja del edificio ubicado en la calle Culpina 141, entre las de Ramón L. Falcón y Juan B. Alberdi de esta ciudad. Superficie cubierta propia 34,40 m2; Sup. cub. común 13,80 m2; Sup. total 48,20 m2. Porcentual 13,26 %. Lleva en su puerta la letra A, se ubica al frente y consta de hall con hogar, living comedor, un dormitorio, baño y cocina con artefacto y termotanque eléctrico. Se encuentra desocupado y en estado de conservación. Existe una línea telefónica (611-8825), pudiendo el que resulte comprador transferirla a su nombre de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en ENTEL, corriendo a su cargo los gastos que la misma origine. Según surge de autos no se adeudan expensas comunes al 30|3|84 correspondiendo a ese mes la suma de $a 67. Visitar los días 12, 14, 15 y 16 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos argentinos 12.920,66 al contado. Seña 20 % Comisión 3 %.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 504 e. 14|5 Nº 99.358 v. 15|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, en los autos caratulados RUBILAR HUGO c|GOBERNA CARLOS ALBERTO s|ejecutivo" (Expediente número 61.869|82), comunica por un día que ha sido designado para rematar el día 15 de mayo de 1984, en la calle Enrique Rodó 5994, de Capital Federal, a las 16 horas, el Martillero Público Francisco Manuel Chaves, los siguientes bienes sin base y al mejor postor: a) una máquina de calcular marca "Olivetti" multisuma 20, Industria Argentina, sin número de serie, funcionando. — b) una heladera familiar marca "Siam" modelo 127-número 59.051. — c) un lavarropas marca "Eslabón de Lujo" redondo, funcionando, semiautomático. — d) una máquina de coser eléctrica marca "Necchi", modelo Lycia Necar III, automática, sin número de serie visible, con su mesa para trabajo, enchapada en plástico, color claro. — e) una batidora marca "Kenwood", para distintos usos, modelo número A 701-Nº 157.821. — Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y podrán ser revisados por los interesados hoy lunes 14, de 14 a 18 horas y el día del remate desde las 14 horas hasta la hora de la subasta. — Seña 30 %, de comisión 10 % al contado y en dinero efectivo. — Los bienes se entregan dentro de las 24 horas y una vez abonado el saldo de precio a pagar en el horario de 14 a 18 horas. — Informe en la oficina del Martillero calle Hipólito Yrigoyen 680, 1º piso "A", de Capital Federal, con teléfono Nº 30-4732 y 34-7447.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 336 e. 14|5 Nº 52.918 v. 14|5|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 (Avda. R. S. Peña 1211, 9º piso), hace saber por 3 días en autos: ITALCREDIT VIV. S.A. de AH. y PREST. PARA LA VIVIENDA c|SABATE S.A. s|quiebra; Inc. Concurso Esp. (Expediente número 59.629|83) (Reservado), que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.), rematará el 31 de mayo de 1984, a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble situado en la Capital Federal, calle Burela 2040, entre las de Juramento y Mendoza, edificado en terreno que según plano de mensura característica M-161-70 mide: 26 mts. 7 centímetros de frente al NE, línea E-F por 54 mts. 94 ctms. de fondo en el costado NO., línea F-G, teniendo al finalizar dicha línea un martillo a favor que mide 9 mts. 17 ctms. de SE al NO., línea G-H, por 18 mts. 60 ctms. de NE al SO., línea H-I, hasta dar con el contrafrente al SO que está formado por dos tramos que miden sucesivamente de NO a SE 35 mts. 58 ctms., línea I-J y 31 mts. 28 ctms. línea J-K; luego cuadrando hacia el NE mide 12 mts. 28 cmts. línea K-L a continuación el NO y en 2 tramos, 15 mts. 70 ctms., línea L-C, y 14 mts. 73 ctms. línea C-D, y por último, cuadrando hacia el NE hasta dar con el frente a la calle Burela, cerrando la figura que mide 84 mts. 95 centímetros, línea D-E. — Superficie 2.429 mts. 64 ctms2.; linderos: NE calle Burela, NO parcelas 31,6, 7 c. y 7 d; SO parcelas 14 a 18 inclusive y parte de la 19; SE parcela 7 g. y 29; NE con la misma parcela 29 y parte de la 21. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 12, Parc. 7 L. — Partida 375.313. — Dominio: Matrícula F.R. 16-46.469. — Deudas: Impuesto municipal hasta 1983 $a 7.043,36; O.S.N. hasta 5º bim| 1983, $a 226.033,43. — Según informe del Martillero, el inmueble se encuentra ubicado en zona codificada como residencial 2 B., y según constatación practicada por el mismo la propiedad se encuentra desocupada, tanto de personas como de objetos. — Al contado y mejor postor. — Base $a 5.000.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,50 %. — Todo efectivo. — Podrá visitarse 28, 29 y 30 de mayo, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires 8 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 1.332 e. 14|5 Nº 99.265 v. 16|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos "SOLARI MIGUEL A. Y OTRA c|BARROS, SENA Y COMPAÑIA (en formación) y otro s|ejecutivo alquileres", Expediente Nº 215.159, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 17 de mayo de 1984, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, sin base, al contado y mejor postor; comisión, 10 %: dos moldes para cúpulas de pick-up, cinco cúpulas incompletas de pick-up; 23 tambores de 200 litros vacíos; cuatro moldes para pileta tipo natación de 1.80, 3.50, 3x4.50 y 4.5 aproximadamente; 1 molde de tobogán; 1 compresor marca CER con motor eléctrico s|nº visible bicilíndrico; 1 acoplado sin caja con elásticos y ruedas armadas, que se exhiben en la calle Cañada de Gómez 4935, los días 15 y 16 de mayo, de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. —
$a 408 e. 14|5 Nº 99.353 v. 15|5|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en el juicio: DI CARO JUAN CARLOS y otra c|GUIRALDES CARMEN s|Ejec. Hipotecario. Expte. 202.932, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 17 de mayo de 1984, a las 13.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233. El departamento sito en Junín 1072|74|76. Unidad Funcional 18, piso 4º A. Superficie 94,78 mts2., porcentual: 3,87 %. Según mandamiento de constatación: Se encuentra ocupada por la demandada y se compone de living comedor, con balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. Horario de visita, de 10 a 12 horas. Tiene las siguientes deudas: Municipales según fs. 403|4, Obras Sanitarias según fs. 397|9, y tiene deudas por expensas según fs. 401, de julio 1983 a febrero 1984, $a 12.770,78. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 370.767,42. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. Silvia R. Rey, secretaria.
$a 384 e. 14|5 Nº 99.355 v. 15|5|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días, en autos: LAPRIDA S.A.C.I. c|LONGHI DE SANTANGELO ELBA ETHEL s|prenda. Expte. 176.752, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 17 de mayo de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Inclán 3374|78, Capital, que tiene una superficie de 8,66 mts. por 60,62 de fondo, y se compone de salón exposición y entrada de camión, luego una habitación con una escalera que accede a una azotea donde hay una habitación. En planta baja una habitación, luego dos oficinas y un baño, a continuación un corredor, dos habitaciones para secado, otras dos para corte, en la del fondo una escalera que conduce al sótano y en el corredor una escalera que lleva a otra azotea donde se encuentran tres habitaciones con el techo caído, estado general regular. Existen deudas de A.B.L. fs. 167, $a 12.307,17, y O.S.N. fs. 172, $a 148.910,25. Venta al contado y mejor postor base, $a 110.903,22. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Podrá visitarse los días 15 y 16 de mayo de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y abonar el sellado de Ley.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 528 e. 14|5 Nº 99.357 v. 15|5|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días en el juicio: DEL NORTE S.R.L. c|DE LA FUENTE JORGE MARIO y otros s|Ejec. Prendario. Expte. Nº 806, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 28 de mayo de 1984, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital: Un automotor usado destinado al uso particular, marca Rastrojero Diesel, tipo pick-up modelo P70-1978, motor marca Borgward Indenor 487398, chassis I.M.E. P-55032, Patente C-860381. Según acta de fs. 47 se encuentra en regular estado de conservación con tapizados deteriorados, faltando un faro delantero y la batería. A fs. 48 obra certificado de libre deuda que acredita la inexistencia de deudas por patentes e infracciones del automotor. Base: $a 15.475,15. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado Boleto: 0,5 %, todo en efectivo. Se exhibe en días hábiles en Avda. Juan B. Justo 8202|20, Capital, de 9 a 12 hs. y de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. Viviana B. Fernández Seoane, secretaria.
$a 384 e. 14|5 Nº 99.384 v. 15|5|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a ELSA DE ESPINDOLA DE LOPEZ VAZQUEZ, a fin de que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "López Vázquez Amador c De Espíndola Elsa s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes (art. 343 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Horacio Roberto Granero, Secretario.
$a 192 e. 11|5 Nº 99.254 v. 14|5|84

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DI ROSA NELIDA SAVERIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1984. — María del Carmen Aguirre, Secretaria.
$a 120 e. 11|5 Nº 91.815 v. 15|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|3|84 al 16|3|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, a petición formulada por la actora en autos "CUCULASQUI DE ISOLDI LILIA-

...NA EDIT c|ISOLDI EDUARDO ANTONIO sobre Divorcio" ha dispuesto notificar lo siguiente: "Buenos Aires, abril 26 de 1984. ... de la demanda instaurada traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de 15 días. Cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A los fines del art. 34 inciso 1º del Código Procesal, convócanse a las partes a la audiencia del día 18 del mes de mayo a las 11 horas. Notifíquese en la forma precitada y al Señor Asesor de Menores en su despacho. Firmado: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, Secretario.
$a 408 e. 11|5 Nº 99.183 v. 14|5|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a MIRTA RAMONA SANCHEZ por el término de diez días a efectos de que haga valer sus derechos en autos: "Sánchez, Marisa Noemí s Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Adolfo María Repetto, Secretario.
$a 192 e. 11 5 Nº 99.215 v. 14|5.84

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARIO TAGLIERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Adriana C. de Frezza, Secretaria.
$a 120 e. 11|5 Nº 49.975 v. 15|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|3|84 al 19|3|84.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 15 días a los herederos de RITA CANETO DE ALCARAZ y|o a las personas que tengan derechos con relación a la bóveda edificada en el terreno formado por las sepulturas 4, 5 y 6, Nº 27, sección 14, del Cementerio de la Recoleta, bajo apercibimiento de seguir el trámite de las actuaciones por usucapión por posesión vicenal sin su intervención. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Irene Martínez Alcorta, Secretaria.
$a 216 e. 11 5 Nº 52.850 v. 14|5|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos "MATO, MARIO c|PROPIETARIOS SUPERI 4555 s|POSESION VICENAL", emplaza a Rodolfo Juan Queirolo, María Adelaida Queirolo, Rinaldo Rómulo Queirolo, Alberto Carlos Queirolo, Catalina Queirolo, Armando Argentino Restano y Carolina Lesmani, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Fernando B. Menéndez, Secretario.
$a 240 e. 11|5 Nº 52.825 v. 14|5|84

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO BRAUN o BRAUN SEEBER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 120 e. 11 5 Nº 97.004 v. 15 5 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26-4 al 30-4-84.

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO TRIAY o ARNOLDO TRIAY FLORIT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Luis José Carballido, secretario.
$a 120.- e. 10|5 Nº 97.146 v. 14|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27,4 al 2|5|84.

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor RAFAEL SORIANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. Luis José Carballido, secretario.
$a 120.- e. 10|5 Nº 87.131 v. 14|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de las ediciones del 11|1 al 13|1|84.

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días, a los acreedores y herederos de CELSA FENTANES GOMEZ DE GUARRACINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 8 de febrero de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 120.- e. 10|5 Nº 49.492 v. 14|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|3 al 8|3 84.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don BENITO SERGIO ARNALDO PASCUCCI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — La Secretaria.
$a 120 e. 11|5 Nº 52.057 v. 15|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 27|4|84 al 2|5|84.

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 27, Secretaría 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ALBERTINA LAMARCA VIUDA DE MUSCARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Miguel A. Secchi, Secretario.
$a 120 e. 11|5 Nº 51.632 v. 15|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|4|84 al 23|4|84.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a estar a derecho en estas actuaciones por el término de diez días, a quien resulte propietario del inmueble calle Pasaje Manuel Eguía 1169, Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Autos "BORNEO ANTONIO c|PROP. DE MANUEL EGUIA 1169 s|POSESION VICENAL".
Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, Secretaria.
$a 192 e. 11|5 Nº 52.832 v. 14|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por cinco días; que habiéndose incurrido en un error en la designación de la fecha de la junta de acreedores, se deja sin efecto la misma, y se señala como nueva fecha la del día 9 de agosto de 1984, a las 10 horas.
El presente se libra en autos: LA MARTONA S.A. s|QUIEBRA.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, Secretaria.
e. 11|5 Nº 1.871 v. 17|5.84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|5|84 al 10|5|84.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 del suscripto, hace saber que con fecha 5 de abril de 1984, se declaró la quiebra de "ROSEL S.R.L.", con domicilio en la calle Castillo 945 de esta Ciudad, comunicando que ha sido designado síndico la contadora Haydée Martha Kravetz con domicilio en Viamonte 1636, 7º piso, depto. B, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de julio del corriente año. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 de agosto y 3 de setiembre del año en curso. — Señálase la fecha del día 25 de setiembre de 1984 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbense pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 1º). Publíquese por cinco días, sin cargo.
Buenos Aires, abril de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 11|5 Nº 1.981 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "A.E. ERNESTO WEISE S.A."; síndico: José Luis Tonarelli con domicilio en Callao 353, 3º piso, depto A de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de julio del corriente año. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 3 de octubre del año en curso a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. — Intímese a los fallidos y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de 5 días y para que entregue al síndico dentro de 2· horas los libros de comercio y demás documentación contable. — Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de agosto y 10 de setiembre de 1984, respectivamente. — Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º).
Buenos Aires, abril de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 11|5 Nº 1.980 v. 17|5|84

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a los señores acreedores la presentación del sexto proyecto de distribución en los autos caratulados: "INDUSTRIAS LLAVE S.A.I.C. Y A. s|CONCURSO ESPECIAL", el que será aprobado dentro de diez días si no es observado (art. 214, ley 19.551). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Jorge J. Fargas, Secretario.
$a 168 e. 11|5 Nº 99.032 v. 14|5|84

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por quince días que en autos "MORFEZ, MARIA VIRGINIA C. y Otro s Cancelación de certificado" Expediente Nº 37.959 se ha resuelto: "...Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $a 11.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado a Plazo Fijo Instransferible número 2286410, emitido por el Banco Tornquist, Sucursal Flores, con vencimiento al día 2 de marzo del corriente y a nombre de María Virginia C. Morfez y Juan Carlos Morfez, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados".
Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 4 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.
$a 2.160 e. 4|5 Nº 52.445 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a DARIO PINTOS y GERVASIA GONZALEZ, a tomar intervención que les corresponde en autos: "Promosur S.A.C.F. en Liquidación c|Pintos, Darío y otra s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Ercilia A. González Vergara, Secretaria.
$a 216 e. 11|5 Nº 52.805 v. 14|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a JOSE GARGANO por el término de dos días a partir de la publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en autos: "Caja de Crédito Villa Lugano S.C.L. c|Gargano, José s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (artículo 145 C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.
$a 192 e. 11|5 Nº 99.120 v. 14|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CARLOS DANIEL ANDREU y a ANA MARIA GIANNATASIO DE ANDREU por el término de dos días a partir de la publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Caja de Crédito Villa Lugano S.C.L. c| Andreu Carlos Daniel y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (artículo 145 C.P.C.C.). — Publíquese por dos días. — Fernando Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.
$a 192 e. 11|5 Nº 99.121 v. 14|5|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "GIOIOSA, JUANA E. A. s|cancelación de títulos", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 09860000, a nombre de Eloísa Juana Adriana Gioiosa, emitido el 1-8-83, con vencimiento el 30-11-83, por el Banco Alas, Sucursal Talcahuano, por $a 2.000. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días a razón de uno por cada cinco.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1984 — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.
$a 1.440 e. 4|5 Nº 98.121 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 SCCL en liquidación por B.C.R.A. c|Aeropuerto Internacional S.R.L. s|ejecutivo", Expediente Nº 13.086, emplaza a la sociedad AEROPUERTO INTERNACIONAL S.R.L., para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausente para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 11|5 Nº 1.983 v. 14|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Fucci Osvaldo José s ejecutivo, emplaza al Sr. OSVALDO JOSE FUCCI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 11|5 Nº 1.984 v. 14|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Castro, Haydée Nélida y otros s|ejecutivo", que cito en el término de cinco días comparezcan los demandados HAYDEE NELIDA CASTRO y JOSE ANGEL KELLINGER, y reconozcan las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 C. P. y de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días. — Juan C. Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Fernando J. Pascua., secretario.
$a 264 e. 30|4 Nº 97.477 v. 29|5|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao Nº 635, 2º piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAISMAN, NORMA PATRICIA s CANCELACION", Expediente Nº 53.687, se ha dispuesto la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles emitidos por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Nº 16 a nombre de Norma Caisman y|o Samuel Caisman: Nº 217992, vencimiento 13 4 84, importe depositado $a 300.000, monto a percibir $a 339.262.50; Nº 217990, vencimiento 7|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 287.783.95; Nº 217991, vencimiento 15|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 298.218.55; Nro. 217976, vencimiento 13 4 84, importe depositado $a 74.226, importe a percibir $a 126.528.42; Nº 218001, vencimiento 19 3|84, importe depositado $a 115.227, importe a percibir $a 172.580.84; Nro. 218043, vencimiento 18 4 84, importe depositado $a 171.315, importe a percibir $a 288.112.68; Nº 218024, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 319.490, importe a percibir $a 542.114,62; Nro. 218064, vencimiento 24|4|84, importe depositado $a 229.434, importe a percibir $a 391.049.12; Nº 218077, vencimiento 26|4|84, importe depositado $a 300.000, importe a percibir $a 511.322.36. Se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — María E. Uzal, Secretaria.
$a 4.320 e. 26|4 Nº 97.064 v. 17.5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25, se hace saber, en los autos "CENTRAL SUR S. A., s|Quiebra", que se ha decretado la rehabilitación de José Luis Sbresso.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 300 e. 10|5 Nº 52.798 v. 16|5|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 comunica por cinco días, la quiebra de YEDIOT S. A. s|quiebra. — El síndico es Mario Roberto Burstein, con domicilio constituido en Paraná 426; 10, Capital Federal, T. E. 40.0021, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1984. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 19 de setiembre de 1984, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107, de la Ley Concursal (19.551) y para que cumpla con lo normado por el artículo 93 de la misma Ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.947 v. 15|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados: "NEEDLEMAN, JORGE ALBERTO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Mayo Cooperativo Limitado, sucursal Flores, Nº 38.516 con vencimiento el 16|01|84 por un importe de pesos argentinos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y ocho con noventa centavos en concepto de capital, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 1.260.— e. 24|4 Nº 96.740 v. 15|5|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo I) Nº 165.587. Banco Credicoop, Suc. Abasto 14, por un monto de $a 17.000, vencimiento: 3|1|84 y II) Nº 065.620, mismo Banco y Sucursal por un monto de $a 17.000, Vto. 4|1|84, ambos expedidos a favor de Zambrana Pedro, Primitivo y autoriza su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.

Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires. 17 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 1.620 e. 27|4 Nº 52.085 v. 18|5|84

Nº 18

Juzgado Nacional Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Capital Federal, comunica que se ha decretado la cancelación de la letra de cambio librada a la orden de HOECHST AKTIENCESELLSCHFT con fecha 21|11|79, por marcos alemanes ochenta y nueve mil novecientos treinta y uno con noventa y ocho centavos (DM 89.931,98), con vencimiento el día 25|5|80, aceptando Theco S.A.I.C.F. cobro encomendado a Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Munro. — La cancelación citada ha sido ordenada en los autos caratulados: "Hoecht A.G. s|cancelación", haciéndose saber a quien pudiera tenerla, que se autorizará su pago, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición, publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Julio A. Peirano, secretario.

$a 2.700.— e. 3|5 Nº 97.969 v. 23|5|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "COSTAGUTA HNOS. S.A.I. y C. s| quiebra", Expte Nº 17.555, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 25 de abril de 1984, se ha fijado el plazo hasta el 10 de julio de 1984, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 8 de octubre de 1984, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. — El Síndico designado es el Contador Mario Norberto Aragón, con domicilio constituido en la calle Paraná 275, piso 5º, Depto 9, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de agosto de 1984 y 17 de setiembre de 1984, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 9|5 Nº 1.946 v. 16|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 10|5 - Vence: 14|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|4|84	JUAN LO BIANCO	52.723
2	4	Horacio Roberto Granero	26|4|84	LAURA DE GIORNO de DEMARCO	52.671
2	4	Horacio Roberto Granero	10|4|84	AMABELIA ESTHER GRAU	52.690
3	6	Alberto Ugarte	17|4|84	ROCIO NELIDA CAMIÑAS de STRASSERA	52.655
3	6	Alberto Ugarte	29|3|84	ANGEL CARLOS VIOLA	98.814
5	9	Patricia E. Castro	28|3|84	CONSTANTINO VIÑAS	98.826
5	9	Patricia E. Castro	23|4|84	JULIAN FERNANDEZ	52.680
5	10	Alicia B. Alvarez	26|4|84	MAGDALENA INES FASSINO de FOSSATI	98.765
5	10	Alicia B. Alvarez	4|4|84	ANTONIO VILELA	52.664
6	11	Hugo Carrillo	2|5|84	ROSA ALFONSINA ROMANO de FERNANDEZ	98.768
6	12	Lucas Aon	24|4|84	SONIA WIATER de PECYNER	52.686
6	12	Lucas Aon	28|11|83	RAQUEL ESTHER BOSSETTI de BERALDI	98.801
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	25|4|84	INES ZERVILIANA UBIRIA de CARDENAS	52.699
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	25|4|84	PEDRO ERNESTO VITTRICI	52.655
8	15	Adolfo María Repetto	30|4|84	MARIA LEONARDA PENNACCHIO de VISCO y ANTONIO VISCO	52.710
8	16	Adriana C. de Frezza	13|4|84	MANUEL FREITA	98.671
8	16	Adriana C. de Frezza	26|4|84	ROBERTO PEDRO ANTONIO DEMICHELIS y AMELIA AFFRANCHINO o AFFRANCINO Vda. de DEMICHELIS	52.678
8	16	Adriana C. de Frezza	26|4|84	CASIANO DIAZ	52.683
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|5|84	ANGELICA NAVARRO de ZANOTTI	52.705
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|4|84	MARIA FROJAN de JUIZ	52.685
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|3|84	VALENTIN MOYA BECERRA	98.678
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|3|84	LARRABURU de ROZADOS, ANA SIBILA Y ROZADOS. ULISES JORGE	98.685
10	19	Martín J. Durand	25|4|84	LEONOR CAMPOPIANO de MINAFO	52.673
10	19	Martín J. Durand	4|5|84	JOSE LUIS VILLANUEVA	98.903
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|4|84	FRANCISCO CALZARETTA	98.728
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|4|84	HAYDEE A. LANDONI de PARODI	98.780
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|4|84	ESTER MARIA FERNANDEZ de ROLDAN	52.695
11	21	Julio Campos	27|4|84	ABELLEIRA, JESUS MARIA	52.691
11	21	Julio Campos	30|4|84	SOFIA RITA RIELLA de JAIME	52.663
11	22	José María Irigaray	10|4|84	JORGE EDUARDO BOERR	98.698
11	22	José María Irigaray	25|4|84	JOSE CARLOS DALL'OCCHIO	59.696
11	22	José María Irigaray	13|4|84	CELINA FELIPA, FRANCO de GUILLAUME	52.711
12	23	Irene Margarita Martínez Alcorta	10|4|84	JACINTA ROSA FRASER	52.692
12	24	Esequiel E. Goltía	25|4|84	ADELAIDA CLOTILDE ATIS de SANTORO	52.679
12	24	Esequiel E. Goltía	27|4|84	JOSE SARACENO	98.813
13	25	Fernando B. Menéndez	27|4|84	FELIX DANASINO	98.724
13	26	María Celia García Zubillaga	30|4|84	GABRIEL FERNANDO CATALANO	52.687
14	28	Guillermo C. Mercado	2|5|84	JOSE AMATO	52.707
15	29	José Eduardo Russo	17|4|84	JUAN DORES	98.755
15	29	José Eduardo Russo	6|3|84	BARTOLOME FEDERICO GUILLERMO ALEJANDROO HOMBERG	98.786
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	9|4|84	BALBINA ROSALIA BARCIA	98.726
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|4|84	RUSSO Vda. de DAVIS, JUANA MAGDALENA	52.704
17	34	Tristán Bravo	24|4|84	ELSA BEATRIZ IANNELLA de PAREDES	53.067
17	34	Tristán Bravo	17|4|84	MARIA LOPEZ de ALVAREZ y DISITEO ALVAREZ	52.721
17	34	Tristán Bravo	18|4|84	CHASZKA SILAZKO de WOLKOSTAWSKI e ISAAC WOLKOSTAWSKI	52.676
17	34	Tristán Bravo	17|4|84	MARGARITA MAURICIA MENDELEFF	98.673
18	36	María Isabel Millán	28|3|84	ANA INES LERTORA de DE BOSINI	52.682
18	36	María Isabel Millán	23|4|84	SALVADOR EULOGIO ALMANZA	98.664
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|5|84	ISIDORO MALER	98.677
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|9|83	CARLOS ALEJO MENDOZA	98.787
20	40	Celia Angeles Pérez	27|4|84	FELIX ANTONIO CIOLLI	52.698
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|4|84	ROLANDO ISIDORO FLAGEAT	52.725
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|11|83	NELIDA AIDA MANSILLA de COSTA	98.788
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|4|84	LEON PORTNOY	98.672
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|4|84	LUISA VIDETTI de CASTELLO	98.665
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|2|84	CAROLINA SOLA de BIONDI	52.669
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|4|84	ENRIQUETA RITA NELIDA de LA PUENTE	52.683
23	45	Ana M. Beneventano	7|10|81	TEOFILA DEL ROSARIO CUENCA de TUCCI	98.723
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|4|84	VICTORINA CALAFELL	98.693
24	48	Rubén H. Malatesta	26|4|84	VICENTE OZELIS	52.668
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18|3|84	MARIA LUCIA GONZALEZ Vda. de ACOSTA	98.790
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|8|81	SLEJANDRO VENTURA LALIN	98.789
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|4|84	EMILIO HUSNI	52.708
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|4|84	MABEL NIEVES ALVARES	52.670
29	58	Marta Amelia Beiro	27|4|84	ERNESTO ENRIQUE OTERO	98.802
29	58	Marta Amelia Beiro	30|12|83	RAMIRO CORONEL	52.688
30	60	Ester Riesel	30|4|84	HEBE LEONOR FERRARI de BETULAR	52.674

e. 10|5 Nº 89 v. 14|5|84

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días en autos "Axt, Delia s|Cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 162.662, emitido el 28|12|83 por Adrogué Compañía Financiera S. A. por la suma de $a 2.500 con vencimiento el 2|1|84, con un interés de $a 374,59 anual capitalizado a 31 días.

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.620 e. 10|5 Nº 98.904 v. 31|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: PONCE, MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación, Expediente Nº 11.421, ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles Nros. 379.424 y 387.911 por $a 3.663,51 y $a 1.649,78 emitidos por el Banco de Boston (Sucursal Palermo) con vencimiento 22|11|82 y 17|12|82 a la orden de María Angélica Ponce y|o Verónica Angela Bolis, pagaderos en Florida 99, Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.440 e. 30|4 Nº 97.623 v. 21|5|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos "BANCO DE QUILMES S.A. c|CACCIA SOJO CARLOS A. Y OTRO s|EJECUTIVO", Expte. Nro. 7.601, a Carlos Alberto Caccia Sojo y Alicia Sommaruga de Caccia Sojo, para que tomen la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. — Alejandro Vásquez, Secretario.

$a 240 e. 11|5 Nº 99.204 v. 14|5|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 46, de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "TECNOACERO S. A. s| QUIEBRA", a los Sres. Acreedores la distribución de fondos presentada por la Sindicatura.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Oscar Sergi, Secretario.

$a 120 e. 11|5 Nº 99.067 v. 14|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días a JORGELINA NIZ para que se presente a estar a derecho en autos "Scoppa, Jorge c|Niz, Jorgelina s|Ejecutivo", Expte. 12.503, bajo

apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Mario J. Chiesa, Secretario.

$a 192 e. 11|5 Nº 52.855 v. 14|5|84

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por 15 días en autos "VERON JUAN s|cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de letra de cambio Nº 1722863, 1722864, valor $a 2 cada una, aceptadas con fecha 15 de junio de 1976, vencimiento 12|12|76 a la orden de Ricardo Miguel Romeo inversor Juan Verón expedidas por Banco Provincia Buenos Aires y se autorizará su pago una vez transcurrido 60 días hábiles de la úlitima publicación si en el interín no se dedujera oposición

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, Secretaria.

$a 1.800 e. 26|4 Nº 97.097 v. 17|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D. L. 5.965|63, en autos "TELIAS, ALBERTO Y OTROS s|CANCELACION", que por resolución de fecha 18 de abril de 1984, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2547666|4, emitido el 10 de noviembre de 1983 por el Banco de la Nación Argentina Casa Central, a la orden de Telias, Alberto o Sadrinas, Sara o Telias, Rosa Beatriz O|R, por el importe total de $a 115.158,49, con vencimiento el 9 de marzo de 1984. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Cecilia M. V. Reja, Secretaria.

$a 1.800 e. 4|5 Nº 52.423 v. 24.5.84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de Buenos Aires, en los autos: FIORI S.R.L. s/Cancelación de pagarés" Expte. 12.027, ha decretado la cancelación de los pagarés números: 56815; 56970; 56971; 56972; 56973; 57050; 57051; 57052; y 57053, de $a 28.774; 118.124; $a 28.340; $a 118.126; $a 28.360; $a 163.687; $a 39.284; $a 163.688; $a 39.286 con vencimiento los días: 7.3.84; 7.3.84; 7.3.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.5.84; 7.5.84 con fecha de emisión: 12.1.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 10.2.84; 10.2.84; 10.2.84 y 12.2.84 respectivamente. Librados a la orden de Fiori S.R.L., por Corfan Corporación de Fabricantes de Muebles S.A.; durante 15 días, quien pudiere tenerlos deberá hacer valer sus derechos en ese plazo, luego del cual se abonarán a los peticionantes de la cancelación.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, Secretaria.

$a 2.520 e. 26|4 Nº 52.060 v. 17|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría 18, (Paraná 380, 2º piso, Capital), en los autos Bibiano Tomás Pedro s|Ausencia, cita a TOMAS PEDRO BIBIANO, a estar a derecho de conformidad con lo establecido por el Art. 5º de la ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. Luis María Marquez, secretario.

$a 420 e. 8|5 Nº 52.610 v. 14|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Alberto R. Dibar, Secretaría Unica, sita en Uruguay Nº 714, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza al Señor JORGE GERMAN KABOTH, a fin de que comparezca dentro de los diez días de la presente publicación a tomar intervención en los autos caratulados "Brody Pedro c|Kaboth Jorge Germán s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 192 e. 11|5 Nº 99.212 v. 14|5|84

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, cita y emplaza a ESTHER ISABEL SPERONO DE NEGRO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en juicio en autos "Consorcio Montevideo 141 c|Speroni de Negro Esther Isabel s| ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Horacio A. Liberti, secretario.

$a 192 e. 11|5 Nº 52.845 v. 14|5|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 en los autos "Portolan, Oscar H. c| Trech, Sergio M. s|sumario" emplaza por dos días a JOSE BERMUDEZ para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en ese proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Gerardo R. Nani, Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 192 e. 11|5 Nº 99.249 v. 14|5|84

Nº 21

Juzgado en lo Especial Civil y Comercial Nº 21, cita y emplaza por cinco días a LIDIA ROSA GUZMAN DE TERUEL para que comparezca en autos "Degaudenzi Fidel J. E. c|Pansera Miguel A. y otras s|ejecutivo", a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 11|5 — Vence: 15|5|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30,4,84	ALICIA QUILEZ DE BALAGUER	52.778
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|4|84	AGUSTIN JOSE CICCIA	52.772
1	2	Patricia G. de Gatzke	3,5|84	ENCARNACION SALGUEIRO DE FERNANDEZ	52.786
2	4	Horacio Roberto Granero	30|4|84	HERMOSINDA CASTRO DE POCHETTINO	52.775
2	4	Horacio Roberto Granero	13|3|84	JOSE ROGLA y|o JOSE ROGLA BARCELO	52.787
2	4	Horacio Roberto Granero	2|5,84	DOMINGO LEPERA	98.877
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30,4,84	IRMA ISOLINA MEDORO	52.767
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30,4,84	MARIA ELENA ADELAIDA ILLAN DE CASTROGUDIN	52.793
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2,5|84	EMILIO ANTONIO BENITEZ	98.836
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|4|84	EDUARDO GREGORIO PAGET	52.730
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|4|84	BAILLY OLGA MARIA DE DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE MARIANO	52.734
4	8	María del Carmen Aguirre	24|4,84	MARCELO GUTERMAN	52.790
4	8	María del Carmen Aguirre	26,4|84	ORESTE VICENTE ARABIA	98.850
4	8	María del Carmen Aguirre	4|4|84	SARA MARIA TERESA GALDOS DE ARGAÑARAZ o SARAH MARIA THERESA GALDOS DE ARGAÑARAZ	98.861
4	8	María del Carmen Aguirre	26,3|84	MARIA LYDIA SUSANA CEFERINA NOVARO	98.899
5	10	Alicia B. Alvarez	11|4,84	JOSE CAPPELLETTI	52.731
5	10	Alicia B. Alvarez	18,4|84	JUAN RODRIGUEZ CORDERO	52.749
5	10	Alicia B. Alvarez	26|4|84	FRANCISCO PAOLUCCI	52.752
5	10	Alicia B. Alvarez	27|4|84	ISAURA LOPEZ DE LOPEZ	98.833
6	11	Hugo Carrillo	24|4,84	SILVIA MARTA SANTAMARINA	98.892
6	12	Lucas Aon	5|4|84	MARIO TROSZYNSKI	52.744
6	12	Lucas Aon	3|5|84	CARLOS SANTIAGO COPELLO	98.958
7	13	Rolando Hugo Falke	13|4|84	RAQUEL GRINES DE JAIMOVICH	52.771
7	13	Rolando Hugo Falke	17|4|84	MARIA TOMASA LIAÑO DE BETHULAR	98.977
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	27|4|84	DARDO LUIS BLANCO	52.801
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	2|5,84	HECTOR LORENZO CAMPANELLI	98.941
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	4|5|84	ANUNCIADA GIARDINI DE BERDONDINI	99.064
8	15	Adolfo María Repetto	15|2,84	ANTONIO NICASTRO y MERCEDES AMNERIS DI GENNARO y|o AMNERIS DI GENARO DE NICASTRO y|o MERCEDES DI GENARO DE NICASTRO	52.737
8	15	Adolfo María Repetto	2,5,84	DIEGO FAMA	52.800
8	15	Adolfo María Repetto	2|5|84	MARCELO FRANCISCO BLONDEL	98.859
8	16	Adriana C. de Frezza	4|5|84	JUAN VIRGILIO DEBENEDETTI	52.797
8	16	Adriana C. de Frezza	4|5|84	ROBERTO FLORIANO KOHLMANN	98.971
9	17	Margarita J. Arengual de Amisano	25|4|84	ARMANDO FELIX FRAGA	52.802
9	18	Ernesto D. Julián	26,4|84	SOCORRO PAJARIN DE ABAD	52.782
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|4|84	DOMINGO FABIANO	52.770
11	21	Julio Campos	25|4|84	MARIA ADELA BOERI	52.783
11	21	Julio Campos	11|4|84	EUSEBIO FINKILSTEIN	98.828
11	21	Julio Campos	8|3|84	EZEQUIEL JULIO BARRANCOS	98.898
11	22	José María Irigaray	2|5|84	FRANCISCO SCAGLIONE	98.909
11	22	José María Irigaray	24,4|84	GUILLERMO TURAZZINI	98.979
13	25	Fernando B. Menéndez	30|4|84	SARA REBECA BIDERMAN DE FRYC	52.757
13	25	Fernando B. Menéndez	27|4|84	ALDO ANGEL FIRPO	52.758
13	25	Fernando B. Menéndez	29|2|84	ANGEL MAXIMO LUZA	52.799
13	25	Fernando B. Menéndez	4|5|84	ALICIA LILIANA DI FRANCESCO DE PICOLLO	98.882
13	26	María Celia García Zubillaga	2|5|84	ERNESTO LUIS BIDAILLET	52.762
14	27	José Luis Caruso	3|5|84	OFELIA BANDIN PUJOL DE CANO	98.853
15	29	José Eduardo Russo	9|4|84	ANTONIA BLENCIO DE COLUCCI	98.856
15	30	José Luis González	9|4|84	BRUMER PABLO MAURICIO	52.741
15	30	José Luis González	27|4|84	FAUSTO COLLAVINI y BRUNO JUAN COLLAVINI	52.753
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|4|84	DELIA ELENA GALINDEZ DE DUHART	98.884
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|4|84	MARTIN CESAR BRAGA	52.728
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	2|5|84	HORACIO FEDERICO SANTIAGO GRUNWALDT	52.781
17	34	Tristán Bravo	30|4|84	MARIA TERESA CABAL Vda. DE RIVARA	52.729
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|4|84	CARLOS ALBERTO VOLPE	52.740
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|4|84	MATILDE CARMEN CALVI DE MOSCATELLI	52.773
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|4|84	CONRADO MARKER	98.931
20	39	Luis José Carballido	27|4|84	SERVANDO SOMOZA	98.908
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|4|84	GLORIA CARRIO DE RODRIGUEZ	52.768
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|5|84	TONIO BURZYNSKI	52.795
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|4,84	MARIA FRANCISCA FUSARO DE PASQUIER	90.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|2|84	RAUL JOSE RAVELO y MARGARITA JOSEFINA SAMPIETRO DE RAVELO	52.789
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|5|84	ERNESTO NEME SCHEIJ	98.837
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|4|84	SALVADOR ENRIQUE MURIAS	98.974
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|5|84	ANTONIO GONZALEZ	52.784
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	2|5|84	ROSA LUISA GRAVANO DE ARRIGHI	98.952
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|84	RAMON CARMONA	52.791
26	51	Julio César Dávolos	2|5|84	LUIS OCTAVIO ALBERTO SALESI	52.743
26	51	Julio César Dávolos	2|5|84	CONCEPCION EMILIA AMELIA VACCARI DE RODRIGUEZ	52.793
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|84	ROQUE MOSCA	52.742
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|5|84	MARIA DE LA PAZ MENENDEZ	52.794
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|4|84	ERLINDA LEONOR TOLOMEI DE PERRONE	98.831
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|4|84	JACOBO TEVELEZ	98.912
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|4|84	LEONARDO PALADINO	52.766
27	54	Miguel Angel Secchi	27|4|84	MARIA LUISA RODRIGUEZ Vda. DE RODRIGUEZ	52.759
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|4|84	ELADIO FERNANDO ALFARO	52.754
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|4|84	MARIA JOSEFA CARRIZO DE ALFARO	52.755
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|4|84	ADELA HERBON	52.739
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|5|84	NICOLAS SCARDACCIONE	52.765
29	58	Marta Amelia Beiró	2|5|84	ENCARNACION DIGON DE GERBOLES	52.776
29	58	Marta Amelia Beiró	25|4|84	ADELA SAAVEDRA y DANILO KRESSEVICH	98.839
30	59	Santiago González Balcarce	25|4|84	ORLANDO TOMASINI	52.764
30	59	Santiago González Balcarce	2|5|84	ALBERTO DANIEL LEIS	98.864
30	60	Ester Riesel	10|4|84	MARIA SUSANA WEIL	52.788

e. 11|5 Nº 90 v. 15|5|84

de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. — Publíquese por dos días. Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$a 168 e. 11|5 Nº 52.830 v. 14|5|84

Nº 48

Juzgado Nac. de Primera Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, en los autos: "Gorosterrazú de Allende, Rosa Itala J. c|Hahn, Enrique Oscar J. y otros s|cobro de alquileres", cita y emplaza a EDGARDO ALFREDO HAHN y NORBERTO ERICO SCHLETTER a estar a derecho dentro del término de diez días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$a 168 e. 11|5 Nº 52.833 v. 14|5|84

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES
LA PLATA

Nº 14

Juzgado Civil y Comercial Nº 14 de La Plata hace saber que la Junta de Acreedores dispuesta en autos caratulados "CARTOMAR SOCIEDAD DE HECHO, RUFFA FRANCISCO y LANFRANCONI ALEJANDRO ADOLFO s|quiebra" fue postergada para el día 11 de junio de 1984 a las 8.30 horas, la que se realizará en el Juzgado. — El presente edicto se publicará por cinco (5) días.
La Plata, 2 de mayo de 1984. — Ricardo O. Larroza, secretario.
Nota: El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
$a 420 e. 10|5 Nº 98.839 v. 16|5|84

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARCIALES, JUAN o JUAN TELESFORO y BARBEZAT DE MARCIALES, HADA D. s|Concurso s|Incidente de Ad. inistración", Expediente número 16.883, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el miércoles 23 de mayo de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de la Capital Federal, tres departamentos sujetos al régimen de propiedad horizontal, ubicados en esta Capital, en las siguientes direcciones: Avda. Córdoba 652, Unidad 54, piso 10 F, entre las calle Florida y Maipú. — Consta de una superficie propia de 47,19 m2 y un porcentual de 0.86 por ciento. — Nomenclatura parcelaria: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 24, Parcela 5 "b" (fs. 605|10). — Partida 1114251 (fs. 592). — Se vende desocupado en el estado en que se encuentra, es interno, tiene calefacción central y consta de un corredor, dos ambientes con ventanas, baño principal, pieza y baño de servicio y cocina, que debe ser considerada como un ambiente por carecer de instalaciones o artefactos (fs. 578). — Base: Pesos argentinos 15.398,74 (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624), al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: expensas comunes: $a 5 839,37 al 20|2|84 (fs. 622); Obras Sanitarias: $a 7.619,65 al 26|12| (fs. 586); Municipalidad: $a 316,50 al 27|12|83 (fs. 592). — Marcelo T. de Alvear (ex Charcas) Nº 934, Unidad 18, piso 4º, al frente, entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini, superficie propia: 100,80 metros cuadrados. — Porcentual: 4 por ciento (fs. 600|604). — Partida (fs. 592) Nº 1019556. — Se vende desocupado y tiene dos puertas de entrada, hall, dos ambientes que dan a la calle con ventanales, cocina, baño y pieza de servicio, corredor con dos placards, baño principal y otros dos ambientes (fs. 578|79). — Base: $a 27.490,98 (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624), al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: Expensas comunes: $a 4.662,83, correspondiendo al mes de enero de 1984; $a 1.050,08 (fs. 593); Obras Sanitarias al 26|12|83: pesos argentinos 15.937,69 (fs. 586); Municipalidad: $a 618,58 (fs. 592). — Charcas 2755, Unidad 28, piso 5º, entre las calles Ecuador y Anchorena, superficie propia: 50,08 metros cuadrados. — Porcentual: 2,86 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 128, Parc. 23, Partida 1122814, según datos corrientes a fs. 74|84 de los autos: "MARCIALES, JUAN y Otro c|N.N. calle Charcas 2755|59 U. 28 s|Reivindicación". Expediente 9696. — Se vende desocupado y consta de dos ambiente, baño y cocina, con balcón al frente y un ventanal que da a un patio interno. — Se deja expresa constancia que esta unidad se vende con una araña inglesa de cristal con cinco brazos instalada en el ambiente de entrada (fs. 6| vta.). — Base: $a 26.434,02, al contado y mejor postor (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: Expensas comunes: $a 22.299,45 (fs. 615); Obras Sanitarias al 26|12|83: $a 6.775,41 (fs. 586); Municipalidad al 27|12|83: pesos argentinos 202,20 (fs. 592). — Los tres departamentos se pueden visitar, simultáneamente, los días 18, 21 y 22 de mayo de 1984, de 14 a 17 horas, dejándose constancia que los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1984. — Jorge E. Dal Zotto secretario.
$a 3.060.- e. 9|5 Nº 98.749 v. 15|5|84

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LAVALLE 2327|31 c|BALIAN, PABLO s|ejecutivo", Expte. Nº 20.122|72, que el martillero P. W. Quinos (34-9534), rematará el día 18 de mayo de 1984, a las 14.30 horas, en el Salón Talcahuano 479, Capital, el inmueble régimen Ley 13.512, ubicado en la Capital Federal, calle Lavalle 2327 - 2331, entre Pasteur y Azcuénaga, unidad funcional Nº 115, oficina 11, piso 9º, compuesto de ambiente con superficie cubierta de 19,65 m2 y porcentual de 0,60 %. Catastro: Cir. 11, Secc. 9, Mzna. 39, Pcla. 29. Dominio: matrícula Nº 11-10|115. Existe servidumbre de paso. Adeuda impuestos: Municipales años 1980, 1981 y 1982 según informe del 4|11|83. Ptda. Inmobiliaria: 1.295.769 - Obras Sanitarias: desde el 2|66 al 6|82 según informe del 15|2|83. Expediente de renta: 44.462-6. Expensas comunes: desde febrero de 1983 a febrero de 1984; último mes: $a 238,91. Se encuentra desocupado. Visitas: días 14 y 15 de mayo de 1984, de 9 a 10 horas. Base: $a 11.766,60. Seña: 20%. Comisión martillero: 3%. Sellado boleto: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.
$a 504 e. 11|5 Nº 99.186 v. 14|5|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el Expediente Nº 22003|1979: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|KUZNETCH DE BUCHBINDER s|Ejecución Hipotecaria" que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 24 de mayo de 1984, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, 1|25 ava parte indivisa de la planta baja, 1º y 2º sótano del inmueble ubicado en la calle Callao 1223|25|35|41, de la Capital Federal. — Se trata de una unidad funcional destinada a espacio guardacoches de la que a la demandada le corresponde la 1|25 ava parte, (según dominio de fs. 349), el inmueble podrá visitarse los días hábiles del 16 a 18 horas. — Deuda por Expensas Comunes: Al mes de febrero de 1984: $a 20.589,70 (fs. 345). — Deuda Municipal: Al mes de febrero de 1984: $ 7.741,35 (adeuda 1|25 ava parte).0 (Fs. 341). — Deuda O.S.N.: Al mes de febrero de 1984: $ 4.846,57 + ($ 236,64 estado deuda judicial) (adeuda 1|25 ava parte) (fs. 343). — Base: $a 4.816,28 (Ley 18.188: $ 48.162.793). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, más datos consultar el expediente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 4 de mayo de 1984. — Marta N. Coccia de Negri secretaria.
$a 828.- e. 10|5 Nº 98.918 v. 14|5|84

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "DE JONGE, JULIO BERNARDO c|HAUTEMANN, FEDERICO (s|suc.) s|ejecutivo", (Expte. Nº 35.710), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Cap. Fed., el día viernes 18 de mayo de 1984 a las 11.30, el veinticinco por ciento (25 %) pro-indiviso, de la Unidad Funcional Nº 9 ubicada en el tercero piso del edificio calle Amenábar 2482, de esta ciudad; Sup. propia: 97,65, sup. gal. 1,59. Total 99,24 m.c. Porc. 7,27 %. Se encuentra ocupada por el Sr. Esteban Hautemann, como condómino. Base: $a 11.637, al contado. Visitar de 15 a 17. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8%. Comisión: 3 %, en efectivo. No adeuda expensas comunes.
Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 468 e. 11|5 Nº 52.862 v. 15|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "VIÑAS DE YACANTO S.R.L. c|SINIEGO CARLOS y otro s|ord. Expte. 45.119|80", que el martillero designado de oficio Hermán Biltz Katz, rematará el 22 de mayo de 1984, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº dos, del inmueble bajo Ley 13.512, ubicado en la calle Cacique Yaite con entrada independiente por el Nº 727, entre las calles Igualdad y Dr. Cosme Argerich, de la localidad de Haedo, Partido Morón, Prov. de Bs. Aires; compuesta por los Polígonos 00-02 y 01-02, que de acuerdo al título obrante en autos, poseen las siguientes superficies: Polígono 00-02: cubierta 32,25 mts.; semicub. 4.71 mts.; descubierta 27,10 mts.; total 64,06 mts. — Polígono 01-02: Cubierta 33,35 mts.; semi-cub. 2,82; total 36,17 mts.; o sea una superficie total para la unidad funcional de 100,23 mts. Se compone de jardín al frente; en P.B. living-comedor, baño, cocina, patio. Altos: dos dormitorios y baño; ocupada por el codemandado-propietario Héctor Enrique Acquila y su familia. Base al contado y mejor postor $a 15.511 (2|3 partes V. Fiscal). Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado 5 por mil, en efectivo. El inmueble puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 11 hs. — El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 864 e. 11|5 Nº 99.191 v. 15|5|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio "FRANCHI S.R.L. s|Quiebra" (Expediente 43.372), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 23 de mayo de 1984 a las 13.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, en block, los bienes inventariados en autos de fs. 164 a 169 entre los que se destacan: armazones metálicos, hojas de puertas metálicas varios tipos, hojas de ventanas rebatibles metálicas y de portón, perfiles, guías, ángulos, chapas, planchuelas, estufa industrial, caballetes, estructuras metálicas varias, bancos de trabajo, morsas, herramientas, soldadoras eléctricas, agujereadora vertilar de mesa, electrodos, cortadora de disco, heladera eléctrica familiar, estanterías, sillas, escritorios, picaportes, recortes varios y chatarra, etc. Todo usado, en malas condiciones y en el estado en que se encuentran. Visitar días 21 y 22 de mayo de 1984 de 9 a 12 hs. Los bienes se exhiben en la calle Beyrouth 4966 (altura del 7900 de Juan B. Justo) de la Capital Federal. El comprador constituirá domicilio en la capital Federal. Sin base. Seña 30 %. Contado. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,50 %. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 504 e. 11|5 Nº 99.193 v. 14|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en los autos "NICOLAS Y ENRIQUE H. FIAMINGO s|quiebra", expte. Nº 49.300, que los martilleros Oscar M. Estevarena, con domicilio en Uruguay 618 piso 9º Capital, y Marcelo de Elizalde con domicilio en Sarmiento 246 PB Capital, rematarán el día jueves 17 de mayo de 1984, a las 11 hs. en Cangallo 1233 Capital, los derechos emergentes de los boletos de compra venta suscriptos oportunamente de acuerdo con un convenio firmado por las partes y homologado judicialmente, de los inmuebles ubicados en el edificio "Los Galgos" sito en Av. Callao Nº 1270|90, Capital Federal, designados los departamentos como unidades letra "D" Nº 274 y letra "F" Nº 276 del 4º piso que según reglamento de copropiedad tienen una superficie cubierta propia de 51,12 m2 y 61,40 m2, respectivamente. Asimismo serán subastadas en forma individual las cocheras ubicadas en ese mismo edificio, identificadas con los números 087, 088 y 089. Bases para los departamentos "D" y "F" $a 1.423.000 y $a 1.533.000 respectivamente. Cocheras: $a 150.000 c|u. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Según constancias de autos, tanto los departamentos como las cocheras se encuentran desocupadas, aquella con moquette y sus interiores de placard, tal su estado actual. Impuestos y expensas serán a cargo del comprador a partir de la fecha de compra. Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Marcelo Landó y/o Diego María de Achaval, con domicilio en Av. de Mayo 665, piso 4º, Capital. Podrán visitarse los días 12 13, 14, 15 y 16 de mayo de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 1.560 e. 11|5 Nº 99.124 v. 17|5|84
Nota: Se publica a partir de la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 10|5|84.

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos caratulados: "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 59.610 bis, que el día 30 de mayo de 1984 a las 13 horas en Cangallo 1233, Cap. Fed., los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Enrique Lanusse, Alberto Moreno Hueyo, Mario J. Sackmann, Jorge L. Silva Ortiz y Horacio A. Taranco rematarán: Un lote de terreno ubicado en la calle Tres de Febrero Nº 4548 entre las calles Junín y Marcelo T. de Alvear de Villa Pineral, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 327,87 m2, identificado como lote 24, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 81 "a", Parcela 24; Partida 41.755. Desocupado. Base: $a 60.000. Seña: 10%. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Los servicios públicos de la zona son: agua corriente, energía eléctrica, alumbrado, gas natural, ferrocarril y distintos medios de transporte. Visitas: diariamente a partir del 15 de mayo en horario a convenir con los martilleros (40-2343, 45-6414, 802-8350, 33-6309, 34.2842, 33-7568 y 654-6889 y 783-5178). — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 1.320 e. 8|5 Nº 98.613 v. 14|5|84

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos caratulados: "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A. s|quiebra", Expte. Nº 59610 bis, que el día 30 de mayo de 1984 a las 12 horas en Cangallo 1233, Cap. Fed., los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Enrique Lanusse, Alberto Moreno Hueyo, Mario J. Sackmann, Jorge L. Silva Ortiz y Horacio A. Taranco rematarán: La Planta Industrial ubicada en la calle Tres de Febrero Nº 4550, entre M. Echegaray y Marcelo T. de Alvear en la manzana formada por las calles nombradas conjuntamente con las calles A. Ferreyra y Av. República de Villa Pineral, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble tiene dos frentes: uno sobre la calle Tres de Febrero y el otro a la calle A. Ferreyra, sobre pavimento. La zona cuenta con agua corriente, energía eléctrica, alumbrado y gas natural. El terreno mide 70 metros sobre Tres de Febrero y 50 metros sobre la calle A. Ferreyra, y se compone de los lotes 7: 8; 9: 10: 11; 12: 13: 26: 27: 28; 29 y 30 de la manzana J, con una superficie total de 3.696,31 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección: A. Según planos la superficie construida alcanza a los 8.121,50 m2. que discriminados resultan de: planta baja: 3.900 m2, sobreplanta baja: 117,50 m2. planta piso primero: 3.567,50 m2., sobreplanta piso primero: 306,50 m2. y planta piso segundo: 230 m2. En block con todas las mercaderías, materia prima, productos en elaboración, maquinarias, muebles, útiles y herramientas existentes según constancias de autos en esta importante planta metalúrgica que, de entre sus varias posibilidades, se destaca la sección metalúrgica apta para fabricación y curvado de caños, matrizado en balancines, fabricación de resortes zigzag y cuadrados, armado en block, muelles, soldaduras varias, perfilados de acero inoxidable, aluminio, hierro, con soldaduras diversas con matricería y mantenimiento general, máquinas herramientas, tornería limado, cepillado, fresado, rectificado, ajuste con capacidad para completar una producción de 800 asientos por día, completándose con la sección tapicería con corte, costura, soldadura eléctrica por alt. frecuencia para materiales no metálicos y enfundado, terminación y capacidad de almacenaje, con tanque de reserva de agua de 20.000 litros, con instalación de aire comprimido, calefacción y ventilación, con usina compuesta de caldera a gas-oil y gas natural de 250 kg|h. de vapor a 8 atmósferas de presión y comando automático, con dos generadores Fiat. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. Como base de la subasta de conformidad con lo aconsejado por la sindicatura se fija la suma de pesos argentinos sesenta y dos millones trescientos noventa y nueve mil ($a 62.399.000) el saldo de precio será pagadero a los 15 días de notificada la aprobación de la subasta. Recibida la aludida notificación, en cinco días podrá el adquirente optar, mediante presentación al Tribunal, por pagar en el plazo de 15 días antedicho, el 30% del valor de venta, pagando el resto dentro de los 120 días corridos contados desde la realización de la

subasta. En tal caso el saldo financiado será actualizado utilizando el índice de precios mayorista nivel general suministrado por el INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la del pago. — El comprador deberá tomar posesión dentro de los cinco días de integrado el precio o el 30% en caso de hacer uso de la opción. El pago de la seña será en efectivo o cheque certificado sobre banco de la Ca. pital Federal. Sin embargo los martilleros percibirán el pago de dicha seña en bonos externos (Bonex) a modo de garantía por la suma debida en aquella calidad. Los valores referidos deberán ser canjeados por el comprador por dinero en efectivo dentro de las 24 horas de realizado el remate ya que los Bonex serán tomados únicamente en calidad de garantía por pago de la seña y su valor de cotización deberá ser representativa de ésta pero no sustitutivo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley 19.551. Visitas: a partir del 15 de mayo en días y horarios a convenir con los martilleros (40-2343, 45.6414, 802-8350, 33-6309, 34.2842, 33-7568, 35-0725, 654.6889 y 783-5178). El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 4.320 e. 8|5 Nº 98.609 v. 14|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRADING AMERICAS IMP. AND EXP. CO. S.A. s|quiebra s|inc. de venta", que el agente de bolsa, señor Alberto Longo Elía, con oficinas en la calle 25 de Mayo 356, piso 3º T.E. 311-9457 - 312-0029, de Capital Federal, rematará, ajustándose a las disposiciones establecidas por la circular Nº 2.684 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., el día 24 de mayo de 1984, a las 14.45 horas en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle Sarmiento 299 de Capital Federal, 1 (una) acción del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S.A. Nº 162, al contado, al mejor postor y con la base de $a 500.000, perteneciente a la fallida. La comisión del martillero será a cargo de la quiebra. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Juan R. Garibotto, secretario.

$a 780 e. 10|5 Nº 98.865 v. 16|5|84

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en los autos: "ARCHALY S.A.C.I.F.I.I. s|quiebra" que el martillero José Luis Casares, rematará el 24 de mayo a las 12.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gral. César Díaz 3554|56, Cap. Fed., que se encuentra desocupado y que mide 8,66 metros por 50 metros. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manzana 105, Parcela 6, Partida Nº 259798, Matrícula 15-49636. Deudas: Obras Sanitarias fs. 354 $a 41.949,45. Municipales a fs. 350. El bien se exhibirá los días 21, 22 y 23 de mayo de 9 a 13 hs. Base: $a 58.788,13. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 504 e. 10|5 Nº 98.886 v. 14|5|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "MAUCCI Y CUROTTO S.A. c/S. DALL'ARMELLINA e hijos S.A.C.I. s/cobro ejecutivo", expediente Nº 11339, que el martillero Luis Federico Bulrich rematará el día 15 de mayo de 1984 a las 10 horas en Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble de uso industrial utilizado como planta fraccionadora de vinos sito en la calle José Enrique Rodó Nº 3777|81|83 entre las de Mariano Acosta y Martínez Castro de esta Capital Federal que mide 17,34 m frente al S.E.; 37,82 m en el costado N.E.; 8,68 m en el fondo al N.O. en cuyo costado sale una quebrada que mide 26,03 m en su primer tramo, luego hace un martillo de 9,10 m al N.O., y martillo de 9,16 al S.O., lindando al frente al S.E. con la calle José Enrique Rodó. Nomenclatura catastral: circunscripción 1, sección 54, manzana 147, parcela 25 A. Inscripción de dominio en la matrícula 1-263-56. La finca se encuentra ocupada por un locatario, siendo la venta "ad corpus" en el estado en que se encuentra con una base $a 187.812 (dos terceras partes de la valuación fiscal). Comisión 3 %, seña 15 %, sellado de ley 0,5 %. Exhibición desde cinco días anteriores a la fecha del remate en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 7 de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 504 e. 11|5 Nº 99.188 v. 14|5.84

Nota: Se publica a partir de la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 10|5|84.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, del suscripto, comunica por 3 días en el juicio: "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO c|DENIS, JULIO C. y otro s| Ejecutivo" (Expte. Nº 9.986|82), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Barry rematará el día 24 de mayo de 1984, a las 17 hs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Capital Federal, calle Monroe Nº 3137|39|41|45|49, entre R. Freire y Avda. del Tejar, unidad funcional Nº 64 del 9º piso, letra A, con una sup. total de 43,31 m2 y un porcentual de 1,81. Designado según catastro como: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 62, Parc. 18 A. Adeuda: por A.B.L., C.T. y C.P. y A.: $a 485,85 (fs. 81); por O.S.N. $a 9.525,47 (fs. 77); por expensas comunes al 31|1.84 $a 567,87 (fs. 80). Base $a 54.879,35, equivalente a los 2|3 del 50 % de la valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Ocupado por el demandado y familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Puede visitarse los días 22 y 23 de mayo de 8 a 9.30 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Alejandro Vásquez secretario.

$a 552 e. 11|5 Nº 99.192 v. 15|5,84

Nº 23

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría actuante Nº 46 a cargo del doctor Oscar Sergi, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8, Capital Federal, en los autos caratulados: AMITRANO RUBEN N. c|ANGARANO FRANCISCO R. y otro s|Ejecutivo, Expte. 11.511, se comunica por dos (2) días, que el martillero José Ibáñez rematará el día 17 de mayo de 1984, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle Nº 161, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 71, Parc. 21, unidades funcionales del número 1 al 5 inclusive, según las siguientes características: Unidad núm. uno: superficie cubierta 41,11 m2, descubierta 4,49 m2, total 45,60 m2, con un porcentual de 9 con 68 centésimos; unidad número dos: superficie 40,51 m2, semicubierta 4,23 m2, total 44,74 m2, con un porcentual 10 con 63 centésimos; unidad núm. tres: superficie cubierta 103,76 m2, semicubierta 1,90 m2, y descubierta 1,88 m2, total 107,54 m2, con un porcentual de 26 con 06 centésimos; unidad núm. cuatro: superficie cubierta 80,23 m2, semicubierta 5,10 m2, balcón 3,78 m2, superficie total 98,21 m2 con un porcentual de 21 con 62 centésimos, y unidad núm. cinco: superficie cubierta 73,30 m2, semicubierta 7,98 m2, descubierta 9,13 m2, balcón 3,78 m2, con una superficie de 94,19 m2 y azotea con una superficie de 9,71 m2, balcón 3,78 m2, y descubierta 74,81 m2, total de azotea 88,30 m2 con un porcentual de 32 con 62 centésimos. Entregándose la finca de referencia en el estado físico de ocupación en que se encuentran y cuyas características, medidas y estado surgen del propio inmueble. Condiciones de ventas: Base pesos argentinos 352.921,86, en block. Seña 10 %. Comisión 3 % más sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio restante a los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.). Visitas: los días 15 y 16 de mayo de 1984, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

$a 1.008 e. 11|5 Nº 99.190 v. 14|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en la calle Paraguay 1536, 3º piso, comunica por tres días en autos CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE URUGUAY 750|52 c|STEIBAUN FERNANDO s|ejec. que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 22 de mayo de 1984, a las 15 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Uruguay 750|52, piso 7º, departamento C, que consta de: Salón al frente y 4 habitaciones de regulares dimensiones, utilizadas como oficina baño y cocina. — Superficie Total: 118,30 m2. — Porcentual: 4,95. — Nominación Catastral. — Circ.: 14. — Secc.: 5. — Manzana 31. — Parcela 27. — Matrícula 14-2560|30. — Adeuda: Obras Sanitarias: $a 10.835,77 al 9|11|83. — Municipalidad: $a 1.568.07. Exp. hasta febrero de 1984, $a 23.683,86. — Base: $a 150.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Boleto: $a 0,50%. — Puede visitarse de lunes a viernes de 10|12 horas y 14|16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 684 e. 10|5 Nº 98.915 v. 14|5|84

Juzgado Especial Civil y Comercial número 2, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º de esta Ciudad, comunica por 3 días, en autos: "GRIMBERG HORACIO MARIO c|SOTOMAYOR DURVOL AUGUSTO s|ejecutivo", Expte. Nº 169.639, que el martillero Pedro M. Bravo, rematará el día 29 de mayo de 1984, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Capital Federal, la Unidad 11 del segundo piso, contrafrente, de inmueble ubicado en la calle Alsina 1979|81 de esta Capital Federal. — La Unidad cuenta con una superficie cubierta de 31,80 metros cuadrados. — Porcentual: 2,99%. — Consta de un ambiente dividido, baño y cocina completos. — Todo en buen estado de conservación. — El Edificio está en impecable estado. — Se entrega desocupado. — Días de visita miércoles y viernes de 13 a 17 horas. — Base: Pesos argentinos 80.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Todo al contado y en efectivo. — La unidad adeuda de acuerdo a las constancia de autos por Impuestos Municipales al 15|2|84 $a 199,95 (fs. 53); Obras Sanitarias al 15|2,84 $a 12.278,75 (fs. 50) no hay deudas por Expensas Comunes al 31|1|84. — El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el Remate. — Deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo de 1984. — Omar Díaz Solimine, secretario.

$a 720.— e. 10|5 Nº 98.893 v. 14|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, Paraguay 1536, 3º. Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: CONSORCIO PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AV. TRIUNVIRATO 4326 28| 30|34|38 c|GARBELLOTO JUAN, que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 22 de mayo de 1984, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, los derechos y acciones de Juan Garbelloto para escriturar el local Nº 32 de la galería ubicada en la Avda. Triunvirato 4330, de esta Capital. La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %, y sellado boleto 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 312 e. 11|5 Nº 99.098 v. 14|5|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos: "DELOR de CANALE, HORTENCIA G. c|GRACIA LEILA VIERA s|Desalojo", Expte. Nº 148.654, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 21 de mayo de 1984, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito (fs. 137) Avda. Alvear 1889|97|99. Posadas 1580|84| 88|90. Ayacucho 2023|27|35|67|71|75|99, piso 1º (fs. 80), unidad funcional Nº 29 (fs. 95), designada convencionalmente como dpto. Nº 131, Capital. Superficie total 43,35. Porcentual 13 céntimos. Deudas: (fs. 123) Municipales, (fs. 134 O.S. de la Nación. Totales $a 365,53; (fs. 118) expensas comunes $a 6.190,35. Estado de ocupación: s|acta de constatación, ocupada en forma transitoria por el Sr. Ernesto Pablo Baldrich, y no como inquilino, porque la unidad se encuentra alquilada por el Sr. Juan José Valotta, ausente en el acto. Comodidades: Pequeño hall de entrada; habitación de aprox. 5 x 3,50; baño con accesorios; pasillo de 2,50 x 0,80; una pequeña cocina; un dormitorio de 3 x 3 construido con cerramientos de aluminio y paredes de material tipo plástico; dormitorio de 3 x 2,50 construido en el mismo material que el anterior medidas ad-corpus, se halla totalmente alfombrado. Base: $a 6.681. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 0,5 % cada parte. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas, pedir llaves en la conserjería, estando así manifestado por el Sr. Baldrich.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 576 e. 11'5 Nº 99.195 v. 14|5|84

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 50, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ITUZAINGO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|VERDINI, JULIAN CARLOS ALBERTO y Otros s| Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 8.976| 81); que el Martillero Gerardo Campitelli rematará el día 15 de mayo de 1984 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, en forma sucesiva y en el orden en que se señalan, los siguientes inmuebles: 1º) Sarmiento 2187|89, Cuarto piso (4º), Unidad Funcional Catorce (14), señalada con la Letra B, con acceso común por el Nº 2189 de la calle Sarmiento, Capital Federal; la unidad, según acta de constatación obrante en autos (fs. 268 vta.| 269), se encuentra libre de ocupantes y consta de un ambiente dividido, baño y kitchenette y está ubicada sobre el frente del edificio; según título: superficie cubierta y total de 31,01 m2; porcentual 2,45 por ciento; Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble Matrículo F.R. 11-387|14; deuda por expensas comunes al 30|1|84 $a 10.837 (fs. 201); deuda Impuesto Municipal al 6|2|84 Pesos Argentinos 293 70 (fs. 200) informe deuda Actualizada Obras Sanitarias de la Nación al 20|2|84: Partida 1204462 correspondiente a la unidad Pesos argentinos 7.315,17, Partida 0205866 $a 201,53 (fs. 202). — 2º) Membrillar 451|3, Planta Baja, Unidad Funcional Uno (1), con acceso directo por el Nº 453 de la calle Membrillar, Capital Federal; la unidad, según informe del martillero (fs. 226 vta. 227), se encuentra habitada por la Sra. Eva S. de Aller bajo el único título de ser madre de los propietarios y codemandados, y consta de vestíbulo, 3 habitaciones, baño, cocina y patio en Planta Baja y de una habitación y terraza en altos; según título: superficie de 63,92 m2 en Planta Baja, en Planta Azotea 8,49 m2, propia 78,66 m2, común 12,53 m2, total de 91,19 m2, patio de 16,48 m2, c[illegible] ún de uso exclusivo, y una azotea de 48,65 m2, también común de uso exclusivo; porcentual 43,25 por ciento; Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula F.R. 5-284|1; deuda Impuesto Municipal al 6|2|84 Pesos Argentinos 363,15 (fs. 200). — 3º) Membrillar 451|3, Planta Baja, Unidad Funcional Dos (2), con acceso común por el Nº 451 de la calle Membrillar, Capital Federal; la unidad, según acta de constatación obrante en autos (fs. 265 vta.| 266), se encuentra totalmente libre de ocupantes y consta de 2 habitaciones, baño, cocina y patio en Planta Baja y de 2 habitaciones chicas y terraza en Planta Alta; según título: superficie en Planta Baja 31,64 m2, galería de 5,30 m2, Planta Azotea de 4,93 m2, superficie propia de 41,87, m2, común de 5,49 m2, superficie total de 47,36 m2 patio de 8,94 m2, común de uso exclusivo, y azotea de 29,10 m2, también común pero de uso exclusivo; porcentual 18,96 por ciento; Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula F.R. 5-284|2; deuda Impuesto Municipal al 6|2|84 Pesos Argentinos 154,35 (fs. 200). El informe de deuda de Obras Sanitarias de la Nación agregado en autos (fs. 202) consigna respecto de los inmuebles Membrillar 451|3: Partida 1132013 correspondiente a Unidad 1 no registra deuda, Partida 1132014 correspondiente Unidad 2 no registra deuda, Partida 0142313 $a 1.242,78, actualizada al 20|2|84. No se informa sobre deuda de expensas comunes de las unidades Membrillar 451|3 [illegible] razón de no contar el consorcio con administrador (fs. 151). — Según Cláusula 14a. del respectivo contrato hipotecario, los deudores se obligan a entregar los inmuebles totalmente desocupados. — Bases: Sarmiento 2187|89, Unidad 14: $a 77.948,48; Membrillar 451|3, Unidad 1: $a 89.386,56; Membrillar 451|3, Unidad 2: $a 39.185,42; al Contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento y Comisión: 3 por ciento, ambas en dinero efectivo en el acto de la subasta. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Los inmuebles podrán ser visitados los días 11, 12 y 14 de mayo de 1984 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 1.680 e. 11|5 Nº 99.048 v. 14|5.84

Nota: Se publica a partir de la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 10|5|84.

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El Sr. Juez Federal de Mar del Plata, ha decretado en Exp. 23.912 "DIREC. NAC. RECAUDACION PREVISIONAL c| DENEGRI ENRIQUE JOSE s|Ejec. Fiscal", Sec. Civ. 1, que Martillero Mario O. Da Maren subastará día 24 mayo 1984, a las 11 horas en calle Bermejo 763, Mar del Plata, donde se exhibirá, una sunchadora automática marca "Akebono", mod. Fristal 210 año 1981 número 7067, ind. japonesa, sin base, contado y mejor postor. Arancel legal. — Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate.

Mar del Plata, 25 de abril de 1984. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 216 e. 11|5 Nº 99.086 v. 14|5|84